AÑO XLIX. Viernes 7 de diciembre de 1888.—San Ambrosio y santa Fara. NUMERO 291.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 5 de diciembre, á las 7 de la noche.

Procedente de la Habana llegó el vapor *City of Alexandria.*

Londres, 5 de diciembre, á las 7 y 40 ms. de la noche.

Dice el *Times* que los señores Alvarez y González, sucesores de D. Julián Alvarez y dueños de la acreditada fábrica de "Henry Clay", de varias vegas de Cuba y de otras propiedades, han formado aquí una compañía limitada por acciones, con un capital de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, cuya suma fué cubierta inmediatamente, habiendo ascendido las ofertas hechas por el público á veinte veces el importe del capital.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 6 de diciembre, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, en el que se dice que el Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, contestando en el Congreso á un diputado, negó que el Gobierno hubiese ordenado el pago de las reclamaciones hechas por el Sr. Mora, de millón y medio de pesos, y que este asunto no será arreglado hasta tanto que no se haya hecho una liquidación general de las reclamaciones que existen entre España y los Estados-Unidos.

Berlin, 6 de diciembre, á las 8 de la mañana.

El fuerte catarro que ha experimentado recientemente el Emperador Guillermo y que en un principio llegó á alarmar, tuvo su origen en haberse levantado el Soberano por la noche y haber abierto la ventana que daba sobre su cabeza en el departamento que tenía en Letzhinger, á donde había ido á cazar, siendo así que la atmósfera estaba húmeda y el tiempo tempestuoso.

Ayer pasó en carruaje por la tarde, y luego recibió al Conde Herbert de Bismarck.

Paris 6 de diciembre, á las 8 y 45 ms de la mañana.

Se ha tratado de destruir la oficina del registro de trabajadores establecida en la calle de Saint Denis por medio de una bomba de dinamita.

Ayer compareciron ante el Tribunal el general Boulanger y su esposa.

Dícese que la señora del general consiente en vivir con él, pero que la hija insiste en tomar el hábito de monja.

Nueva-York, 6 de diciembre, á las 9 de la mañana.

Se asegura que el Secretario de Estado, Mr. Bayard, ha pedido á la república de Haití que entregue el buque americano que fué apresado en aquellas aguas.

El Senado ha tomado en consideración el proyecto de Ley para reformar las tarifas arancelarias.

París 6 de diciembre, á las 9 y 25 ms. de la mañana.

El ministro de Justicia ha manifestado á la Cámara que el Gobierno es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado; pero que es preciso atemperarse á los términos del concordato mientras éste se halle en vigor.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-65.
Centenes, á $4-86.
Descuento papel comercial, 60 d[v. 4¾ a 6¼ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros) a $4-84½ cts.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros) a 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) a 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 128½ ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, de 6¼ a 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, de 3 9[16 a 3 13[16.
Regular á buen refino, de 5 3[16 a 5 5[16.
Azúcar de miel, de 4⅛ a 4 15[16.
☞ Vendidos: 5,000 sacos de azúcar.
El mercado muy firme.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.55.
Harina patent Minnesota, $6.75.

Londres, diciembre 5.

Azúcar de remolacha, a 14[3.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 16[3.
Idem regular refino, a 13[9.
Consolidados, a 96 3[16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72¼ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 5 por 100.

Paris, diciembre 5.

Renta, 3 por 100, a 83 fr., 22½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 5 de diciembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 235⅛ por 100 y cerró á 235¼ á 235½ por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5¼ p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¾ á 21 p§ P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5¾ p§ P., oro español, á 60 d[v. 6¼ á 6¾ p§ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p§ P., oro español, á 60 d[v. 9¾ á 10¼ p§ P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, tenís de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Quebrado, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior nº 17 á 18 id.	
Idem floreto nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal —Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Sin existencias.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencias.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan Bta. Moré, auxiliar de Corredor.

DE AZUCARES.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fontanills, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 6 de diciembre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaleán.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 235¼ por 100 y cerró de 235⅜ á 235½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend[s]
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	
Bonos del Ayuntamiento	33 á 39	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2½ á ¼	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Bahía	17½ á 17½	D
Banco Agrícola	.....	
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	81½ á 77½	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	
Compañía de Almacenes de Efectos Consignados	30½ á 29	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93½ á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 50	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31½ á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 40	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58¼ á 57	D ex-d[o]
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¾ á 53¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 1½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	9½ á 10½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1 á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarión á Sancti-Spíritus	4 á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 85	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	11½ á 10	D
Ferrocarril del Cobre	.....	
Ferrocarril de Cuba	.....	
Refinería de Cárdenas	..... á 2	D
Ingenio "Central Redención"	.....	
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	
Compañía de Hielo	.....	
Ferrocarril de Guanajay	.....	
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	
Cédulas Hipotecarias al 5 p§ interés anual	.....	
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	

Habana, 6 de diciembre de 1888.

SE OFICIO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de Cabo de Mar de segunda clase del puerto del Mariel, correspondiente á esta provincia, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos en el Reglamento de su clase, aspiren á ella, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia, dirigidas al Excmo Sr. Comandante General del Apostadero, en el término de treinta días, á contar de esta fecha.

Habana, 5 de diciembre de 1888.—*José Mª deHeras* 3-7

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DE PUERTO DE SAGUA LA GRANDE.

Hallándose vacante por defunción del que la desempeñaba, una plaza de Cabo de Mar de puerto de segunda clase, en la Comandancia de Marina de esta provincia, y dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero con fecha 29 del próximo pasado se publique la vacante por treinta días, se hace por este medio, á fin de que los que deseen ocuparla lo soliciten por instancia documentada en forma, dirigida á dicha Superior Autoridad, por conducto de esta Oficina, en la inteligencia que habrá de reunir los requisitos prevenidos en los artículos 4º y 5º del Reglamento de su clase, que á continuación se copian.

COPIAS QUE SE CITAN.

Art. 4º Sólo tendrán derecho á ser nombrados Cabos de Mar de Puerto los cabos de mar y cabós de 1ª y 2ª clase que hayan servido á bordo de los buques de guerra dos campañas, ó seis años consecutivos, y de ellos dos como cabos de mar y no hayan sido pasados por delitos, ni en el servicio ni fuera de él, aunque después hayan obtenido indulto

Art. 5º En igualdad de circunstancias, serán preferidos por este orden:

Los Cabos de Mar.
Los que hayan obtenido categoría superior
Los que hayan recibido golpes, heridas en combate, naufragio, temporal ó otro accidente del servicio.
Los que tengan alguna condecoración ó nota recomendable, por mérito ó servicio personal.
Los que cuenten más tiempo de servicio.
Los cabos de cañón.

Isabela de Sagua, 3 de diciembre de 1888—*Pedro Guarro.* 3-7

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 7 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 14,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 1,287 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 24 de diciembre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		500.000
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		20.000
1 de		10.000
3 de	5.000	15.000
50 de	1.000	50.000
563 de	500	281.500
9	aproximaciones de 1000 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	9.000
9	Id. de 500 id. id. al segundo id.	4.500
Son....	659 premios.	$ 1.050.000

Precio de los billetes: el entero $100; el medio $50, y el tercismo $25.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 30 de noviembre de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha tenido noticias de que por algunos individuos que viciosamente pretenden gestionar el breve despacho de asuntos pendientes en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, se han verificado exigencias de alguna consideración, entre ellas una relativa á la instalación de una fábrica de sebo y otra respecto á la de un puesto de tabacos y cigarros.

En previsión de que tales hechos puedan repetirse y en deseo de que el público no sea defraudado en sus intereses de orden del Excmo Alcalde Municipal se hace saber, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores, que los vecinos deben por propia conveniencia gestionar personalmente cuantos asuntos se tramitan en las oficinas municipales, donde á toda hora hábil y con la brevedad que el caso precise se viene despachando sin exigirse otras cantidades que los derechos que al Municipio corresponden y los sellos de timbre que la ley vigente dispone.

Todo lo cual y de orden de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana, 4 de diciembre de 1888.—El Secretario, *Joaquín Cubero* 3-6

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

INSTRUCCION GENERAL

PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, SOBRE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER. APROBADA, CON CARACTER PROVISIONAL, POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL

(Concluye)

BREVE sumario alfabético de la Instrucción que precede

Acción administrativa para exigir el impuesto; artículo 8º

Aceites medicinales y químicos; artículo 14

Administración directa del impuesto; artículo 155.

Administradores del impuesto; artículo 183

Aforos y reconocimiento de especies gravadas; artículos 60, 61, 86 93, 96, 141 á 147, 190 á 192 y 212.

Aguardiente; artículo 62.

Alcaldes: sus funciones; artículos 146, 147.

Almacenaje (derechos de) artículo 35

Arriendos; artículos 1 5 al 181

Atentado y desacato á dependientes del Resguardo; artículos 222 y 223.

Avería de especies depositadas; artículos 72 y 73.

Buques: reconocimiento; artículo 1-5. Véase Derechos.

Cabos del Resguardo; artículo 188.

Carbón: artículo 13

Carruajes y Tranvías; artículo 28

Casas particulares: Reconocimiento; artículo 241.

Casco: radio y extrarradio; artículo 3º, 210.

Cavernas y Depósitos administrativos; artículos 201, 204.

Cereales, artículo 12

Cervezas; artículo 162.

Comerciantes, tratantes y especuladores. Véase Depósito de.

Conciertos; artículos 78 á 86.

Contra registro, Servicio de; artículo 198 al 220.

Contratos Véase Conciertos

Correcciones á empleados; artículo 207.

Cosecheros. Véase Depósito de

Defraudaciones; artículos 118 y 120.

Denuncias; artículo 134.

Depósitos de especies de consumo; artículos 22, 125, 131. De Cosecheros; 49 á 62. De comerciantes, tratantes y especuladores; artículos 63 á 65. Administrativos; 66 á 75.

Derechos de consumos en general. Véase Arriendos, Conciertos, etc.—De las especies que adquieran los buques; artículo 5º En la Habana; artículo 15. Facultades de los Ayuntamientos; artículo 18 Dobles derechos; artículo 169. Devolución; artículo 77.

Derechos de Almacenaje. Véase Almacenaje.

Derecho internacional; artículo 6º

Derechos médicos; artículos 78 al 85

Devolución de derechos Véase Derechos.

Doble subasta para el arriendo de consumos; artículo 167 y 169.

Dobles derechos Véase Derechos.

Empleados Véase Personal; Fianza.

Encabezamientos parciales y gremiales; artículos 148 á 153. Particulares, 154. Con labradores, 153.

Enjuiciamiento criminal. Competencia de los Tribunales; artículos 117 y 119.

Envases: Cuando son obligatorios; artículos 63, 83

Equipajes de viajeros; artículo 27.

Especies gravadas; artículos 1º, 4º, 9º Exceptuadas; artículos 12, 13, 14, 45. Declaraciones: 34, 20, 21. Véase Marinos, Salvado, Depósito, Tránsito.

Exenciones. Véase Especies exceptuadas.

Extracciones de especies depositadas; artículos 55 y 57.

Extranjeros. Véase Derecho internacional.

Extrarradio. Véase Casco.

Fabricas; artículos 87 á 102.

Ferias y mercados; artículos 76 y 77.

Ferrocarriles. Los dependientes de consumo pueden estar en las estaciones; artículo 144.

Fianzas de empleados; artículo 75. De arrendatarios Véase Arriendo.

Fielatos; artículos 31, 39, 40, 52, 54, 55, 76, 207, 189 á 197.

Fieles; artículo 186.

Fondos Depósito; artículos 50 y 73.

Galletas; artículo 10

Granos de siembra; artículo 16. Harinas, 53 Habana; artículos 49, 63 y 68. Véase Derechos.

Harinas, pan y galletas; artículo 10.

Interventores; artículo 186.

Jabón; artículo 100.

Jornaleros; artículo 153.

Legumbres exentas del impuesto; artículo 12.

Leña exención; artículo 13.

Libertad de comercio; artículos 38, 81 y 103.

Libros de Registro. Véase Fielatos.

Líquidos, venta de; artículos 163 á 168.

Matronas del Resguardo; artículo 215.

Mercados. Véase Ferias y Mueles. Véase Fielatos.

Multas: Casos en que se imponen; artículos 110 á 116 y 118. Distribución 121 á 140.

Naves. Véase Buques.

Obras; artículo 48.

Pan; artículo 10.

Pastas; artículo 10

Personal administrativo; artículos 182 á 188.

Posada y paradores; Reconocimiento; artículo 142.

Primeras materias; artículos 88, 91, 94 y 95.

Puestos públicos; artículos 103, 104, 105 y 143.

Radio: Véase Casco.

Recaudación; artículos 25 y 26.

Reconocimientos. Véase Aforos.

Recursos contra acuerdos administrativos; artículos 192 y 193.

Resguardo: obligaciones y organización del personal; artículos 186, 187, 189, 193 á 225.

Rondas, servicio de; artículos 203 y 204.

Salvado; artículo 11.

Subastas. Véase arriendo.

Tejineros; artículo 33.

Tránsito de especies, artículos 40 á 47; 205 á 212.

Tranvías. Véase Carruajes.

Ventas al por mayor; artículo 17.

Ventas de líquidos; artículos 163 al 168. En subasta, 73 y 74. Véase Arriendos.

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Dbre 7 City of Washington, Veracruz
" 7 Chateau Iquem: Veracruz
" 8 Olivette: Tampa y Cayo Hueso
" 8 Leonora: Liverpool y escalas.
" 8 Castellano: Liverpool y escalas
" 8 Edmundo: Liverpool y escalas
" 8 Alava: Liverpool.
" 9 M. L. Villaverde: Nueva-York.

SALDRAN.

Dbre. 7 City of Washington: Nueva York.
" 7 City of Colombia: Nueva York
" 8 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
" 8 Chateau Iquem: Havre y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 6

De Nueva York, en 4½ días, vapor americano Niágara, cap. Bennis, trip. 41, tons. 1,667: con carga general, á Hidalgo y Comp.

De Cárdenas, en horas, vap. amer. City of Columbia, cap. Mc Into h, trip. 38, tons. 1,275: con carga de tránsito, á Hidalgo y Comp.

Saint Nazaire y Santander, en 14 días, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellon, trip. 154, toneladas 1,774: con carga general, á Bridat, Mont' Ros y Comp.

SALIDAS.

Día 6:

Para Nueva Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap Baker.

—Matanzas, vap. esp. Navarro, cap. Aldecocea.

—Nueva York, vap. amer. City of Columbia, capitán Mc Into h.

—Veracruz y escalas, vapor amer. Niágara, capitán Bennis.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. americano *Niágara:*

Sres. D. Ramón García—J. del Valle, Sra. y criada—L. Bremer—Srta. del Valle—J. Teller—L. Soear—C. Capelle—Sra. Kemble—C. H. Bithorn y Sra—E. Stillman—G. Brand—1 y 3 Srts. Sauvalle—A. Fulle—H. W. Fischer—J. S Grass—Srta. Fee—Sra. Finn—L. Hecht—Srta. Geo—L. Ottenberg—E. Lenz—Sra. C. del Río—Sra y Srta. Garfie—E. H. Smith—O. Zayas—Sr. Barnet—Sra. y Srta. J. Joerg—W. Jones—W. J. Nullins y Sra—R. García—N. Rosenbral—Además, 10 de tránsito.

De SAINT NAZAIRE y SANTANDER en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. D. Ramón Gutiérrez—M. H. Hrabara—F. de González—Condesa de San Fernando, familia y criada—M. O. Cefiny y Sra—Ernestina Hagot—Prudencia Victorera—H Olivera—M. de Cárdenas y criado—M. Cayle y Sra—M. Geel—N Carillo, Sra y 4 hijos—Ang. Juriere—M. Ortiz—Mr. Lubadar—Sra Lesaurè—Cipriano Fiss—Josefa B. antes hijo—Ramón Gutiérrez—Dionisio González—Pedro Moreno—Lina Echaggen—Marta Moreno—Martín Viñaré—Leopoldo Alvarez, 3 hijos—L. opoldina, Isabel y Amelia Alvarez—María González—Angel Díaz—Ramón Suárez—N colás Menéndez—José Blanco—Antonio Pongof—Elías Avellano—Francisco Arana—Manuel Lizarre—Ricardo Avellano—Bernardo Fernández—Valentín Fernández—Bibólito Rodríguez—Genoveva Rilo—Cándido Megido—Florentina Megido—Teodora Izurta—Celestina Fernández—José Díaz—José A. Díaz—Domingo Rodríguez—G. Aldapa—Atanasio Otelza—José Sierra—José Llanezo—Faustino Monte—José Solano—Leandro Martínez—German García—Pedro Canelos—Ramón Baola—S Melendri—Enrique Mortera—Manuel Mortera—Indelecio Hañez—Elvira Banjo—Jaime Noriega—Félix Ruiz—Miguel Ruiz—Antonio Sela—Bernardo Mijado—Antonio Basado—Antonio Maz—Antonio Mesta—Antonio Fernández—Manuel Soto—José E. Espinosa—Félix Díaz—Angel García—José M. González—Manuel Malendi—Ignacio R. Fernández—Manuela Fernández Orita y hijos—Braulio Artiz—Luisa Artiz—Manuel Prado—Francisco Prado—Ramón Prado—Antonio Lungo—Ramón Longo—Manuel Jarrín—Miguel Lungo—Eulogia J. García—Vicente García—María López—José Collado—Josefa Ramón é hijo—Remigio Conchero—Agustín Gutiérrez—Jorge Rodríguez—Teresa Bonne—Everisto Fraseallesto—Antonia García—Roque Llera—Francisco Fernández—Carlos Arduengo—Roberto Blanco—Manuel Suez—Luc Pierre—Sebastián Louis—Squerre Francois—Pablo Molina—Manuel Gutiérrez—Juan Giral—Manuel Fernández—Marcelino Uña—Lisardo D z-J. Alvarez—Máximo Sánchez—Pedro Garrile—José García—Manuel S Vera—Pedro Lida—José Sánchez—Antonio Hañez—Ramón Cabrera—Manuel Ocejo—José Lompeire—José M. Vega—Calixto Salazar—José García Pérez—José M. Díez—Juan F. Díaz—Jaime Soler—Regla Fernández—Antonio Royert—Pedro Huief—José M. Díez—Andrés Castañeda—Armando Fernández—Lizardo Fernández—Antonio Fernández—Manuel Pérez—Alfonso Vía—Antonio Carrera—Saturnino Yallo—Francisca Vilaña—A Gonzáez—David Quendo—José Sánchez—María Martínez—Juan F. Torre—José fa Alvarez—Antonio Alvarez—José Cavada—Basilio Mallesco—Jesús García—Baldomero Suárez—Evaristo Collado—María Gobínez—José Sirgo—José Custo—José García—José Martínez—Alfonso García—José González—Gándida Gaciías—Gregorio Avenol—Paulina Gaitet é hijo—Lino Leandro.—Además, 162 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA ORLEANS y escalas, en el vapor americano *Hutchinso:*

Sres. D Charles Bigelow—Severo de Armas—Luis del Pino—Gustavo M López—Juan Estevan Carbonell.

Para NUEVA YORK, en el vapor americano *City of Columbia:*

Sr. D. Cesareo Vigil.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Niágara:*

Sr. D. George Schmith.—Además, 10 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 6:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Acarregui: con efectos

—Ortigosa, gol. Gaavar, pat. Lanas: con 150 caballos leña.

—Mariel, gol. Nra. Sra del Carmen, pat. Daulofeu: con un mobiliario usado.

Salidas de cabotaje.

Día 6:

No hubo.

Buques con registro abierto

Para Veracruz, vap. franc Lafayette, cap. Nouvellon, por Bridat, Mont' Ros y Comp.

—Nueva-York, vapor am. City of Colombia, capitán Mc Intosh, por Lawton y Hnos.

—Coruña, Santander y Havre, vap franc Chateau Iquem, cap. Le Chapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.

—Santa Cruz de las Palmas, Tenerife y Gran Canarias, berg. esp. Morey, cap. Cabrera, por A. Serpa.

Buques que se han despachado.

Para Nueva Orleans y escalas vapor amer Hutchinson, cap Baker por Lawton Hnos.: con 382 tercios tabaco; 153 000 tabacos; 50 cabezas de ganado; 20 cerdos; 1 casaline y efectos.

—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap Chesquert, por M. Calvo y Comp.: con 1 cajón, 2,755 sacos y 1 211 barriles azúcar; 89,675 tabacos; 94,589 cajillas cigarros; 68 kilos picadura; 1 barril aguardiente; 829,120 m metálico y efectos.

—Veracruz y escalas, vapor amer. Niágara, capitán Bennis, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

—Montevideo, berg. esp. Llores, cap. Cabrajas, por Alberti y Dowling: con 300 bocoyes aguardiente; 50 barriles y 50 estuches azúcar.

—Matanzas y otros, vap. esp Navarro, cap. Aldecocea, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Puerto-Rico, Port-au Prince y escalas, vapor esp. Manuela, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera.

—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Cataluña, cap. Jaureguizer, por M. Calvo y Comp

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas	1
Azúcar sacos	2.755
Azúcar estuches	50
Azúcar barriles	1.261
Tabaco tercios	392
Tabacos torcidos	242.675
Cajetillas cigarros	94.589
Picadura kilos	68
Aguardiente bocoyes	300
Idem barriles	1
Metálico	$ 21 150
Ganado vacuno	50
Idem cerda	20
Caballos	1

Efectos cargados el día 5 de diciembre.

Azúcar cajas	1
Idem estuches	50
Idem barriles	251
Tabaco tercios	652
Tabacos torcidos	337.001
Cajetillas cigarros	74.247
Picadura kilos	9.495
Aguardiente barriles	1
Metálico	$ 29.150

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 6 de diciembre.

470 sacos café Puerto-Rico corriente	Rds.
100 id. nueces islenas	Rds.
50 id. castañas	Rds.
160 quesos Patagrás Crema Lamming	$35 qtl.
8 cajas latas manteca Cuba	$16½ qtl.
7 id. ½ id. id.	$16¾ qtl.
6 id. ½ id. id.	$17½ qtl.
6 id. ½ id. id.	$19½ qtl.
300 id. bacalao noruego	Rds.
300 id. jabón de corojo	$7½ caja.
200 id. id. de palma	$4½ caja.
25 id. turrón Gijón, Moneuls	$45 qtl.
12 id. id. Gijona	$35 qtl.
80 id. id. Gijón	Rds.
2 id. latas leche Aguila	29 rs dna
14 id. latas cherizos Asturias	13½ rs. lata.
20 barriles vinos de 50 litros vía Nueva-York	$10-60 b. n.
10 tinas macarela en salmuera	$3 una.
10½ id. de jalea vino Alella, Balaguer.	$4½ tina.
50 pipas vino tinto Beada	$4½ pipa.

Buques á la carga.

Para Canarias barca española

AURORA,

capitán Sosvilla.

Saldrá fijamente el 15 de diciembre admitiendo solamente pasajeros; de su ajuste informará su capitán abordo, y al consignatario D. Antonio Sapa, San Ignacio 84 14830 15 22ov

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

El vapor-correo

CATALUÑA,

capitán JAUREGUIZAR.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 10 de diciembre, á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 7.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Ofic os 28 I 24 312 E1

EL VAPOR-CORREO

M. NUÑEZ,

capitán PERALES.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto-Limón y La Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto-Cabello, Puerto-Limón, La Guaira y todos los puertos del Pacífico

La carga se recibe el día 18

NOTA—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, diciembre 3 de 1888—M. CALVO Y CP., OFICIOS 28. Ia 24 312 1E

EL VAPOR CORREO

C. DE SANTANDER,

capitán SAN EMETERIO.

Saldrá para la CORUÑA, SANTANDER, LIVERPOOL y el HAVRE el 15 de diciembre á las cinco de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos

Recibe azúcar, café y cacao, en partidas á flete convenido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO y CP., Oficios 28. I 24 312 1E

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de diciembre el vapor.

LAFAYETTE,

capitan NOUVELLON.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por bajeles de pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores dirigirse á los consignatarios Consignatarios. BRIDAT, MONTROS y CP. 14850 a10 26 d10 27

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes

EL VAPOR-CORREO

M. L. VILLAVERDE,

capitán LOPEZ

SALDRA PARA NEW-YORK

el día 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspesa de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 6 de diciembre de 1888.—M. CALVO Y CP, Oficios 28. I 25 312-E1

MORGAN LINE.

Para Nueva Orleans con escala en Cayo-Hueso y Charlotte Harbor.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana todos los miércoles á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON. Cap. Baker Miércoles Dbre. 5
CLINTON ..... " Staples " " 12
HUTCHINSON. " Baker " " 19
CLINTON ..... " Staples " " 26

Se admiten pasajeros y carga para los puntos arriba mencionados y para San Francisco de California; se despachan boletas de pasaje para Hong-Kong (China)

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios LAWTON HERMANOS, Mercaderes nº 25. Cn 1818 1-D

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

Vapores Correos Franceses.

CORUÑA ---- } ESPAÑA.
SANTANDER
HAVRE ---- } FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 8 de diciembre el vapor-correo francés

CHATEAU IQUEM,

capitán LE CHAPELAIN.

Admite carga para la Coruña, Santander, Bordeaux, Havre, Paris y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para la Coruña, Santander y Francia á precios módicos.

La carga se admite el 7, firmándose con conocimientos directos para todos los puertos.—De más pormenores informarán sus consignatarios, Amargura número 5.—Bridat, Mont'ros y Cª

14800 13a—23 13d—24

NEW-YORK & CUBA, Mail Steam Ship Company

HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

NIAGARA	Diciembre	1º
CITY OF ATLANTA	Noviembre	5
CITY OF ALEXANDRIA	"	8
MANHATTAN	"	12
CITY OF WASHINGTON	"	15
CITY OF COLUMBIA	"	19
SARATOGA	"	22
CITY OF ATLANTA	"	26
NIAGARA	"	29

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

MANHATTAN	Noviembre	29
CITY OF ALEXANDRIA	Diciembre	1º
CITY OF COLUMBIA	"	6
CITY OF WASHINGTON

En el barrio de la Ceiba.

El antiguo aforismo médico que expresa este concepto: cuando la cabeza duele, el resto del cuerpo duele también: *quando caput dolet, omnia membra dolent*, es de aplicación práctica á la organización de los partidos políticos. Cuando el supremo poder directivo no corresponde á las necesidades que crean las naturales exigencias de sus funciones, difícil es que en los poderes inferiores se mantenga la vitalidad suficiente. Claro es que dicha regla admite excepciones honrosas, que serán tanto más notables cuanto mayor sea el alejamiento por parte de los organismos subalternos, de las tendencias representadas por el organismo central. Cúmplese la regla general cuando la identificación de aspiraciones es absoluta.

Así sucedía en el barrio de la Ceiba. Si en la Directiva Central se ha debido señalar y se señala el completo divorcio de la opinión en el partido, lo propio se advertía en aquellos barrios y poblaciones, en los cuales el comité local se atemperaba al quietismo, verdadera fórmula simbólica de la representación del cuerpo electoral que nuestros contradictores han venido entendiendo les corresponde hacer buena.

¿Cómo había de dar señales de vida un comité cuyo presidente, quien ha dejado de ser hace mucho tiempo vecino del barrio, no cuidaba de ponerse en contacto con los electores y afiliados al mismo, la mayoría de los cuales no le conoce? Acudía á hacer valer los títulos que su cargo le otorgaba, cuando era preciso presentarlos á la general consideración con el fin de ayudar á la Directiva. Desaparecía tan luego como se trataba de algo interesante para el cuerpo electoral, para los afiliados al partido. Tal situación no podía prolongarse; y nuestros amigos de la Ceiba quisieron salir de ella, y lo han conseguido en la noche de ayer.

Véase una vez más cuán necesaria es nuestra campaña reorganizadora que tiene por único objeto constituir una representación del partido en cada comité, que abunde en los sentimientos y deseos de los electores y afiliados al mismo. Ella léjos de destruir, como se ha pretendido, la unidad de la agrupación, la consolida, puesto que estrecha el lazo de verdadera unidad que ha de consistir en la identidad de propósitos de todos los correligionarios, personificada en un comité que realmente lleve su representación.

Esta no reside en la arbitraria voluntad de unos cuantos que crean les es lícito convertir su apoderamiento en soberanía, sino en la comunidad de ideas y aspiraciones que hace bueno al apoderado cuando se identifica en absoluto con su poderdante.

Tal identificación realizarán las dignísimas personas constituidas anoche en legítima representación de los electores y afiliados al partido de Unión Constitucional, en el barrio de la Ceiba; como expresión de la libérrima voluntad de sus mandantes.

[illegible] en estas consideraciones [illegible] la breve relación del importantísimo acto celebrado, acto que nos importa muy poco sea calificado de mascarada. Los que á él asistieron saben á qué atenerse.

Tuvo efecto á la hora y en el lugar anunciados, asistiendo numerosísima concurrencia de correligionarios del barrio, y de otros muchos, de los cuales no quisiéramos omitir ninguno en nuestra enumeración, como publicaríamos con gusto los nombres de todos los amigos que llevaran su respectiva representación, si excedernos pudiéramos de los límites que consienten estas narraciones. De todas maneras, consignaremos que acudieron delegados de los barrios del Arsenal, de Marte, de Tacón, de Dragones, de Guadalupe, de Peñalver, de San Nicolás, de Chávez, de Pueblo Nuevo, de Atarés, del Pilar, de Jesús María, de Vives, de Villanueva, del Cerro, de Monserrate, de San Leopoldo, de San Lázaro, del Angel, de San Juan de Dios, del Santo Cristo, del Templete, de San Francisco, de Santa Teresa.

En representación de la Comisión Central Reorganizadora estuvieron en la reunión los Sres. Vocales de la misma D. Prudencio Rabell, D. Emetetrio Zorrilla, D. Leopoldo Goicoechea, D. Eduardo Alvarez Cuervo, D. Emilio Alvarez Prida, D. Francisco de la Cerra y Dieppa, D. Antonio Clarens, D. José Cuanda y D. Antonio González López. Ocupó la presidencia, por aclamación, el Sr. Rabell, desempeñando las funciones de secretario en aquel acto el Sr. D. José María Marrero.

Dadas las gracias por el Presidente, declaró abierta la sesión, usando el primero de la palabra el Sr. Clarens.

Nuestro querido amigo comenzó por manifestar que felicitaba á la numerosísima concurrencia allí congregada, y se felicitaba á sí mismo por el resultado que van obteniendo estos actos que son de verdadera reivindicación del derecho del cuerpo electoral y del partido, á constituirse y reorganizarse. Ese resultado lo pregonaba elocuentemente aquella reunión; pero los que ni á ella asistían ni á las anteriores hubieran asistido, bastárales saber que ha sido reconocido por el que se dice órgano de la Junta Directiva, el cual confiesa que lo que llama disidencia constituye hasta hoy el diez y seis por ciento del cuerpo electoral. Si en las reuniones realizadas en siete barrios, se declara que somos el diez y seis por ciento y falta todavía la reorganización de treinta barrios, calcúlese la proporción que representaremos en el cuerpo electoral de esta capital, cuando esos treinta barrios hayan manifestado sus aspiraciones y demostrado, en forma y cantidad iguales á las que presentan los ya reorganizados, nuestra fuerza en la opinión.

El orador expresa que acaso no ha querido el periódico llamado oficial decir tanto; concede que sólo quisiera decir que ese diez y seis por ciento es la proporción de electores en los siete barrios reorganizados hasta ahora. Mas aún concediendo ésto, siempre resultaría que, entre ese diez y seis por ciento que ya admite y el siete por ciento que antes aseguraba ser la proporción de nuestras fuerzas en cada barrio, hay un aumento de un nueve por ciento que señala nuestros rápidos progresos. ¡Soberbia confesión que tiene inapreciable valor, cuando vemos que es debida al festivo autor de las famosas mascaradas, quien, si no se distingue por su buen gusto literario, menos sobresale por su imparcialidad para juzgarnos!

El Sr. Clarens explicó después que el actual movimiento representa la genuina inteligencia del programa y de las tendencias del partido de Unión Constitucional. Este no pudo nunca ser considerado como un partido político de intransigencias, absurdas hoy en un país donde los sentimientos liberales y las condiciones democráticas se imponen por leyes naturales. Concebíanse, fueron convenientes para un estado de guerra y de lucha en el cual había quien negara la nacionalidad. Contra esa negación debía oponerse una sola afirmación: la de la integridad del territorio. Pero el partido de Unión Constitucional nació cuando la guerra había concluído; y desde ese momento, y sin dejar de repetir esa afirmación, en lo que atañe al supremo interés nacional, fué y debió ser un verdadero partido político, donde encontrara lugar el más liberal y el más demócrata. Lo estrecho cabe en lo ancho; no cabe lo ancho en lo estrecho. Esto demuestra de un modo evidente que, dentro de nuestro sentido, caben holgadamente así las tendencias más conservadoras como las más liberales: en otro sentido, y con otra interpretación del programa, cabrían las primeras, pero no las segundas. Nuestro partido, nosotros, hemos de aceptarlas todas.

Y así viene á ser reconocido por nuestros mismos contradictores, los cuales no se atreven ni atreverse pudieran á decir que sostenemos ó defendemos algo que salga de la ortodoxia del partido, sino se limitan á atacar á las personas, discutiendo si son más ó menos simpáticas, si hablan bien ó mal los que hablan en nuestras reuniones, deduciendo finalmente, después de premisas semejantes, que somos malos españoles, como si pudiera vincularse el amor patrio solamente en los que defienden soluciones restrictivas.

Refiriéndose á cargos directos á su persona, formulados con motivo de palabras suyas en otra reunión, dijo que el DIARIO no necesita valerse de instrumentos extraños á su redacción para decir lo que siente, pues le sobran los que saben decirlo; que él no ha recibido inspiraciones ni recibe inspiraciones de nadie para expresar sus pensamientos, lo que hace con claridad, sin estar prendado de la forma en que lo realiza, puesto que no aspira á la fama de orador.

Explicó que no había dicho que los Sres. Moré y Pulido fueran los responsables únicos del estado de ese problema que se llama la cuestión de los billetes. Lo que dijo fué que ellos, como otros, se comprometieron á recibir dichos billetes y más tarde los rechazaron. Agregó que no seguía tratando de esa cuestión, porque es perfectamente conocida por los detallistas que le escuchaban.

Tocó también el importante particular de los consumos, explicando que la llamada Junta Directiva del partido de Unión Constitucional no se ha declarado contraria á esa forma de tributación, hasta que no estalló la protesta unánime de los gremios y vió que arriesgaba su popularidad si no se adhería á la opinión general, mantenida ya [illegible] la prensa que no tiene vínculos con ella.

Terminó manifestando que le [illegible] extrañado que, cuando el órgano oficial de los que nos contradicen, tan detenidamente se ha ocupado de su discurso en la reunión del barrio de Dragones, no haya consagrado una línea siquiera á sus indicaciones acerca de un célebre artículo sobre los cubanos conservadores, publicado en un periódico, propiedad de un Vocal de la Directiva. Ello le autoriza á pensar que ésta está conforme con aquellas extrañas apreciaciones.

Usó después de la palabra el Sr. Alvarez Prida, cuyo discurso recibió iguales manifestaciones de adhesión y aplauso á las que obtuviera el del Sr. Clarens.

Razón tenemos, decía el Sr. Alvarez Prida, para repetir que la Directiva no obedece á principio alguno, y que carece de ideas que pudieran considerarse como una verdadera política á la que ajuste sus actos. Ayer pensó una cosa y hoy piensa otra; mañana pensará cosa distinta. Ejemplo tenemos en su actitud, en presencia de este movimiento. Comenzó por censurarlo, declarando que no existía ni se sentía la necesidad de reorganizar, puesto que todo estaba en el partido de Unión Constitucional perfectamente organizado. Eso declaró la Directiva en un principio, cuando nosotros presentamos como una aspiración general la reorganización, para sacar al partido del estado de marasmo é inactividad en que se encontraba; y sin embargo, tan luego como nosotros comenzamos nuestra tarea reorganizadora, impuesta por las circunstancias, la Directiva ha aceptado nuestros procedimientos y reconocido su bondad, puesto que hace y practica lo mismo que nosotros hacemos y practicamos. Aunque, segregada el orador, no hace no practica lo mismo, puesto que nosotros consultamos á todo el cuerpo electoral y procuramos que éste manifieste libremente su voluntad y sus deseos, al paso que, en las reuniones que en un barrio y en dos pueblos han celebrado los amigos de la Directiva, sólo se ha consultado á aquellos que están sometidos á sus mandatos como verdaderos autómatas.

He dicho y debo repetir que la Directiva y sus órganos en la prensa no discuten principios, ni se ocupan de otra cosa que de dirigirnos ataques personales. ¿Se quiere una prueba evidente de ese aserto? Pues se hallará en las columnas del periódico que amenaza con llevarnos á los tribunales, solamente porque me he permitido recordar las cosas que escriben él y sus cofrades en la prensa, y les he excitado á que planteen doctrinas y á que discutan las que nosotros sostenemos.

Se nos llama malos españoles, sólo porque nos quejamos del marasmo en que se nos mantenía, y del triste estado á que han reducido al partido, y porque pretendemos ahogar las ambiciones personales que en él intentan entronizarse; como si fueran malos españoles los que constituyen el verdadero partido, por oponerse á ir subordinados á aquellos que quieren empujar á una fuerza puesta siempre al servicio de la patria, en una campaña perjudicial á los intereses de la patria.

Nosotros somos el partido. Nuestros amigos lo defienden allí donde debe ser defendido; en la prensa, en la propaganda de estas reuniones, y en los tribunales á donde van las reclamaciones de inclusión y exclusión de electores, dándose el contraste de la indiferencia con que nuestros intereses se vieron en Guanajay y su hábil defensa por el Sr. Cerra en la Audiencia del territorio, defensa de los afiliados al partido, porque ese nuestro elocuente amigo acude á sostener su derecho, sin acordarse de que son derechistas ó izquierdistas: bástale que sean electores del partido de Unión Constitucional.

¡Qué fenómeno tan especial el que me ha tocado comprobar! Yo he buscado á ciertas entidades prominentes de la Directiva, cuando acudíamos á defender en las urnas el derecho de nuestros electores, luchando frente á frente del partido autonomista; y no las he encontrado. ¡Los ví por primera vez en los comicios electorales, en las elecciones del sexto distrito, cuando se trataba de la lucha, imprudentemente provocada, entre hermanos!

Terminó el orador, ocupándose de la famosa cuestión de la legalidad de nuestros procedimientos. Declaró que ésta es indiscutible, y que quienes están realmente fuera de toda legalidad son aquellos que nos contradicen. Antes del manifiesto de 31 de marzo, ellos fueron, fué la Directiva del partido la que rompió relaciones políticas con una provincia entera, con toda la organización perfectamente legal de esa provincia, la de Santa Clara; y desairó al cuerpo electoral del noveno distrito de los de la provincia de la Habana. Después del manifiesto trató de imponerse en el sexto distrito. ¿Es esa la legalidad que pueden recomendar?

Ello prueba que la Directiva se preocupa muy poco de la legalidad; que para nada atiende á que sus actos se inspiren en los deseos del partido. Para ella sólo es legal su capricho.

Y así resulta que no es Directiva, porque no puede dirigir á los comités de Santa Clara, de quienes ella misma se alejó; ni á los de Matanzas, ni á los de la Habana, ni á los de Pinar del Río. No hablemos del triste espectáculo que presentan las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. Verdad es que todo eso poco importa á la Directiva, la cual tiene declarado que mientras haya un sólo afiliado que esté con ella y acepte su autoridad, ella representará legalmente al partido; declaración que hace esperar haya Directiva para rato.

Nosotros no vemos así las cosas. Sabemos que hemos de triunfar, porque somos el partido de Unión Constitucional.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida insertar el extracto de los aplaudidos discursos de los Sres. Goicoechea (D. Leopoldo) y Cerra (D. Francisco), reservándolo para el próximo número.

Hoy concluiremos manifestando que por aclamación fué aprobada la candidatura para el comité del barrio de la Ceiba, que en otro lugar publicamos.

Comité del partido de Unión Constitucional en el barrio de la Ceiba.

El que quedó constituído por aclamación de la inmensa mayoría de los electores de dicho barrio, en la brillante reunión celebrada anoche, se compone de los señores siguientes:

Presidente.

D. Sebastián Azcano.

Vice-Presidente.

D. Felipe Ortiz.

Vocales.

D. Manuel Herrera.
,, Indalecio Valdés.
,, Manuel Ortiz.
,, José Celestino Pereira.
,, Baltasar Rancho.
,, José Pedro Pau.
,, Juan Pérez.
,, José Gutiérrez Sopeña.
,, Arcadio Blanco.
,, Miguel Setién.
,, Antonio Calmet.
,, Ramón Secades.
,, Antonio Pérez.
,, Santiago López.
,, Vicente Cueto.

Secretario.

,, José María Marrero.

Homenaje de gratitud.

Según anunciamos oportunamente, la Junta Central de Socorros á las víctimas del último ciclón, que tan despiadadamente castigó á esta Isla, acordó consignar un expresivo voto de gracias á la Excma. Sra. Dª Matilde de León de Marín, dignísima esposa de nuestra Primera Autoridad, por su feliz iniciativa en promover una función pública en el teatro de Tacón á favor de tan benéfico objeto, comisionando al Sr. D. Rafael Montoro para la redacción del expresado documento. Una vez escrito el mismo, se comisionó á nuestro distinguido é ilustrado amigo el Sr. D. Nemesio Cornejo, Archivero - Bibliotecario - Anticuario, para que el voto de gracias de la comisión se escribiese en la forma más adecuada, propia de los merecimientos de la ilustre dama y del objeto que se conmemora en él.

El trabajo se ha hecho con tan delicado esmero y tan buen gusto, que honra á la Junta y acredita á las inteligentes personas que en él han intervenido, y sobre todo, á la acertada dirección del Sr. Cornejo. El mensaje se halla escrito sobre pergamino, con letra imitando la de una escritura de donación de unas casas hecha á la Orden militar de Santiago en la era de 1252, años de Jesucristo, por el Cabildo de los clérigos y de los legos de Uclés. La orla está sacada de una hoja del Código Vigilense que se conserva en la Biblioteca del Escorial. La donación original existe en el Archivo histórico nacional.

El escudo de armas, figurando un sello colgante antiguo, lo ha pintado el Sr. D. José de Quintana, y el trabajo caligráfico se debe al Sr. D. Juan Gomis, que lo ha realizado en pocas horas, á pesar de ser la primer vez que veía esa clase de letra. Pocos trabajos caligráficos hemos visto que merezcan más y mejor el aplauso caloroso que nos complacemos en tributar á cuantos han tomado parte en su ejecución.

Firman ese documento todas las personas que componen la expresada Junta, excepto el Excmo. Sr. Gobernador General, que por un rasgo de exquisita delicadeza, fácil de apreciar, no ha querido unir su nombre á los de los caballeros que tan elocuente demostración tributan á su dignísima esposa. El mensaje está concebido en los siguientes términos:

EXCMA. SRA.:

La Junta de Socorros faltaría á una verdadera obligación de gratitud si no elevara á V. E., por voto unánime de sus miembros, el inequívoco testimonio de su admiración y de su aplauso. La iniciativa de V. E. ha sido superior á la adversidad de las circunstancias, y el éxito memorable de la fiesta por V. E. preparada, en beneficio de las víctimas de la inolvidable tempestad que asoló tan hermosas comarcas, sembrando el terror y la consternación entre sus infelices moradores, acrecentó de modo tan notable los modestos recursos de que era dado disponer á la Junta, que esta se reconoce deudora á V.E. de una cooperación excepcional, que demanda todo su agradecimiento y le mueve á consignarlo en el presente mensaje. Recíbalo V. E. con la benignidad propia de su carácter, como débil homenaje de la corporación reconocida, y también como el eco fiel en esa gratitud de todo un pueblo que, con tan nobles acentos, han expresado ya todos sus legítimos representantes.

Habana, 17 de noviembre de 1888.

El Obispo Diocesano.
El Gobernador Civil.
Antonio Tellería.
Marqués de Balboa.
Antonio González de Mendoza.
José Carbonell y Ruiz.
Francisco de los Santos Guzmán.
Rafael Montoro.
Conde de Ibañez.
Arturo Amblard.
Luciano Pérez de Acevedo.

Excma. Señora Dª Matilde de Leon de Marín.

Vapor francés.

A las cinco y cuarto de la tarde de hoy, jueves, entró en puerto el vapor francés *Lafayette*, procedente de Saint Nazaire y Santander, con 352 pasajeros: de éstos 162 son de tránsito.

El *Lafayette* salió el día 22 del mes próximo pasado de Santander, habiendo rendido su viaje hasta este puerto en catorce singladuras.

Importante negociación.

Por el telegrama de Londres que recibimos anoche é insertamos hoy en el lugar correspondiente, se enterarán nuestros lectores de la importante negociación realizada en aquella capital por nuestros queridos amigos y correligionarios los Sres. Álvarez y González, cediendo á una compañía inglesa, por la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, la acreditada fábrica de tabacos "Henry Clay", que fundó nuestro inolvidable y también querido amigo el Excmo. Sr. D. Julián Álvarez, y que con tanto acierto continuaron dirigiendo sus hijos los Sres. D. Francisco de P. Álvarez y D. Francisco González Álvarez. Se incluyen en dicha venta, como expresa el telegrama á que nos referimos, las vegas que poseen los sucesores de D. Julián Álvarez en la Vuelta Abajo y otras propiedades.

La operación realizada es verdaderamente importante para los vendedores, para la nueva compañía y para el país, y por ella felicitamos á nuestros citados amigos y los Sres. Álvarez y González. Si alguna prueba evidente hubiera necesitado la gran fábrica de "Henry Clay" del justo renombre y merecido crédito de que viene disfrutando en el mundo comercial, la ha encontrado en esa manifestación de los capitalistas ingleses, que han acudido á suscribir por veinte tantos más de lo fijado el capital social de la nueva Compañía propietaria. Prueba también esa operación algo que es para nosotros satisfactorio, y es que no se ha perdido en el extranjero la confianza en el porvenir de esta Isla y en su propia vitalidad.

Más de una vez, al tratar de nuestra situación económica, hemos manifestado que lo que esta Isla necesitaba principalmente para salir de su presente estado era capital y brazos, y con pena y placer á un tiempo mismo veíamos y vemos la empeñada lucha que los capitales ingleses y franceses mantienen en las repúblicas del Plata, en el Brasil y en otros países de la América española por encontrar colocación provechosa, estableciendo ferrocarriles, bancos, mejoras en los puertos y haciendo otras obras productivas, que redundan en el aumento de la riqueza y prosperidad de esas naciones: con pena, porque lamentábamos que no viniesen á esta tierra feraz como pocas á impulsar su agricultura y desarrollar sus industrias; con placer, porque nos lo proporciona todo lo que ceda en beneficio de esos pueblos hermanos, con los que nos ligan tan buenas relaciones.

Vengan en buen hora, pues, esos caudales extranjeros á aumentar la cifra de nuestro capital social, en la seguridad de que en esta Isla pueden hallar beneficios tan grandes, cuando no mayores, que lo que obtienen en otros países.

Sensible pérdida.

Los periódicos de Santiago de Cuba que recibimos hoy, nos comunican el sensible fallecimiento de la distinguida Excma Sra. Dª Concepción Joli, digna esposa de nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. D. Cástulo Ferrer y Torralbas, á quien damos el más sincero pésame por esta desgracia, á la par que pedimos á Dios descanso eterno para el alma de la difunta.

El vapor "Santiago."

Leemos en *La Opinión* de Cienfuegos:

"El vapor *Santiago*, entrado el 2 en este puerto, salió de Nueva-York el 22 de noviembre á las tres de la tarde, soplaba entonces viento fresco del Noreste.

A las diez de la noche del mismo día, encontrándose el vapor un poco más arriba del cabo Hateras, á 254 millas de Nueva-York se desató un furioso huracán del NE., las olas barrían el buque y era imposible mantenerse en pié, tan fuerte era el balance.

En la noche del 23 el buque se encontraba en el vórtice del ciclón, el palo trinquete partió y uno de sus botes á pesar de sus fuertes amarras fué arrebatado por el viento.

El Sr. Allen, valiente capitán del buque, quiso romper la línea del huracán; pero la violencia del viento y de las olas, que lanzaba tan pronto el buque á los elementos como lo sumergían en los abismos, le impidieron maniobrar.

El ciclón duró cuatro días con sus noches, en las cuales los pasajeros no pudieron sentarse á la mesa.

Según nos manifiesta el Sr. Romagosa la salvación del buque se debe al valor y á la pericia de su capitán, que ayudado de la tripulación se mostró incansable en sus faenas, inspirando confianza al pasaje, que ya contaba con una muerte segura.

Entre otras, el buque sufrió grandes averías en la obra muerta, gran parte de la brasola del buque desapareció.

Dice el Sr. Allen que en los 16 años que hace que viene mandando buques, nunca ha sufrido un huracán tan fuerte y tan persistente.

Este mismo huracán fué el que azotó al *Saratoga*.

El capitán de ese vapor no se resolvió á arrojar carga al agua, por temor de no poder cerrar luego los portalones.

Mr. Curtis (capitán del *Saratoga*) ha empleado el aceite en este temporal y el buen resultado que ha obtenido, viene á comprobar una vez más la eficacia de este medio para aplacar el furor de las olas.

Manifiesta igualmente el capitán que el barómetro bajó en esa ocasión más que cuando el ciclón de septiembre, que pasó el *Saratoga* en el puerto de Veracruz."

Movimiento marítimo.

Según la interesante estadística que publica nuestro colega el *Boletín Comercial*, durante el pasado mes de noviembre, entraron en este puerto 86 buques de travesía con 105,492 toneladas, á saber: 45 americanos con 41,690 tons.; 29 españoles con 48 mil 500 toneladas; 7 ingleses con 7,066 tons.; 4 franceses con 10,808 tons. y 1 noruego con 428 tons.; y salieron 87 buques de travesía con 107,084 toneladas, á saber: 42 americanos con 42,758 tons.; 32 españoles con 45 mil 296 tons.; 8 ingleses con 7,852 tons.; 4 franceses con 10,808 tons. y 1 alemán con 370 tons.

De cabotaje también entraron en este puerto 22 vapores, 54 goletas y 1 balandro y salieron 65 goletas y 1 balandro.

De los 45 buques americanos entrados de travesía, 35 llegaron procedentes de los Estados-Unidos, 1 procedente de los Estados-Unidos vía un puerto de esta Isla; 3 de Méjico; 1 de Nueva Escocia y 5 de puertos de esta Isla y de los 42 salidos, 34 fueron á los Estados-Unidos; 4 á Méjico y 4 á puertos de esta Isla.

De los 29 españoles entrados, 5 llegaron procedentes de la Península; 2 de la Península vía Canarias y Puerto-Rico; 1 de la Península vía Islas Baleares, Canarias y Puerto Rico; 1 de Inglaterra; 5 de Inglaterra vía puertos de la Península; 1 de Inglaterra vía Francia, España y Puerto-Rico; 1 de Bélgica vía España; 4 de los Estados-Unidos; 3 de Méjico; 2 de la República Argentina (1 vía un puerto de esta Isla y otro de la isla de Trinidad, puerto España); 3 de Santomas y Puerto-Rico y 1 de puertos de esta Isla, y de los 32 salidos, 2 fueron á la Península; 1 á España vía Puerto-Rico; 1 á Inglaterra vía á España y Francia; 1 á Italia vía España; 8 á los Estados-Unidos; 3 á Méjico; 3 á la República Argentina; 3 á Santomas y Puerto Rico; 1 á Puerto-Rico, Port au-Prince y Colon; y 9 á puertos de Isla.

De los 7 ingleses entrados, 1 llegó de Inglaterra; 1 de Escocia; 2 de Nueva Escocia; 1 de los Estados-Unidos; 1 de Sur América y 1 de Jamaica, y de los 8 salidos 2 fueron á Nueva Escocia; 2 á los Estados Unidos; 1 á la República Argentina; 1 á Jamaica vía un puerto de Méjico; y 2 á puertos de esta Isla.

De los 4 franceses entrados, 2 vinieron de Francia vía un puerto de España y 2 de Méjico; y de los 4 salidos, 2 fueron á Francia vía un puerto de la Península y 2 á Méjico.

El único noruego entrado vino de Inglaterra y el único alemán salido fué para un puerto de esta Isla.

Los buques americanos entrados fueron en número de 29 vapores, 3 barcas, 9 goletas y 4 viveros; y los salidos, 29 vapores, 1 fragata, 3 barcas, 1 bergantín, 5 goletas y 3 viveros; los españoles entrados, 24 vapores, 3 barcos, 1 polacra, 1 bergantín y los salidos, 23 vapores, 4 barcas y 5 bergantines; los ingleses entrados, 5 vapores, 1 barca y 1 goleta, y los salidos, 6 vapores, 1 barca, y 1 goleta; los franceses entrados 4 vapores, los mismos que salieron; el único noruego entrado fué 1 barca, y el único alemán salido 1 barca también.

Durante igual mes del año pasado entraron en este puerto, 90 buques de travesía con 100 582 tons., á saber: 34 americanos con 28 756 tons; 39 españoles con 52,138 tons; 13 ingleses con 11,330 tons. y 4 franceses con 8 358 tons.

CRONICA GENERAL.

Con 38 pasajeros para esta ciudad y 10 de tránsito, entró en puerto en la mañana de hoy el vapor americano *Niágara*, procedente de Nueva York.

—Dice *La Verdad* de Cienfuegos:

"Por informes que se nos comunican, reina gran actividad en los campos de la jurisdicción de Manicaragua, que se dedican á la siembra y cultivo de la rica hoja del tabaco.

La extensión que se ha dado esta vez al cultivo, excede en mucho á la de los tiempos anteriores, y aunque por ahora el tiempo es poco favorable á la planta en su nacimiento y desarrollo debido á las variaciones atmosféricas, se espera, sin embargo, que la cosecha será mucho mayor este año, correspondiendo de ese modo á las esperanzas concebidas por los cultivadores.

Nos alegraríamos que estas esperanzas se realizaran en beneficio de los que viven del producto que les proporciona la rica hoja de Manicaragua, que tanta fama va adquiriendo actualmente en los mercados extranjeros por su magnífica calidad y superiores condiciones."

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha autorizado á Mr. Sydney H. Little, para que pueda ejercer desde luego las funciones de vice cónsul de Inglaterra en esta plaza, para cuyo cargo ha sido nombrado en propiedad por el gobierno de S. M. Británica.

—A las seis de la mañana de hoy, se hizo á la mar con rumbo á Nueva Orleans y escalas, el vapor americano *Hutchinson*, con carga general y 5 pasajeros

—Habiendo sido repuesto en su destino el Sr. D. Juan Arandia, se ha hecho cargo nuevamente de la Inspección del 2º distrito en el día de hoy, jueves, pasando al 4º distrito á continuar sus servicios el Inspector D. Ramón de Mendoza.

—Por el vapor correo nacional *Alfonso XII* se han exportado $29,120 en metálico.

—En la tarde de ayer salió para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona el vapor-correo nacional *Alfonso XII*, con 133 pasajeros y carga general. También salió para Cayo-Hueso y Tampa el vapor americano *Olivette*.

—Según nuestras noticias, han sido premiados por el Sr. Coronel Jefe del Cuerpo de Orden Público los valientes guardias de la 1ª compañía Baldomero Martínez y Felipe Moncló, y particularmente el primero que con gran arrojo, exponiendo su vida, salvó de una muerte segura á D. José Bonet, que en un momento desgraciado cayó entre los rails del ferrocarril de Marianao al ir á apearse en la estación y antes de pasar el tren, de cuyo trance apurado lo sacó el guardia Martínez, siendo la admiración de cuantos presenciaron hecho tan humanitario.

Felicitamos, pues, al Sr. Asensio por el premio otorgado á los referidos guardias y estos pueden contar hoy con la estimación de los familiares del Sr. Bonet, de cuantos presenciaron el hecho y de la prensa, que sabe honrar á los que exponen sus vidas por las de sus semejantes.

—Según vemos en los periódicos de Manzanillo que recibimos últimamente, no ha cesado todavía en aquella población, por desgracia, la epidemia variolosa de que nos vemos libres hace tiempo.

—Habiendo sido autorizado el Ayuntamiento de esta capital para proceder al cobro de las cuotas que figuran en las tarifas de espectáculos públicos que antes venían haciéndose efectivas por la Hacienda, el Gobierno Civil ha dispuesto se haga saber por medio del *Boletín Oficial* la celebración de ninguna función, baile ú otro espectáculo público de los comprendidos en las mencionadas tarifas, sin que al propio tiempo se acredite el pago de las cuotas correspondientes, mediante recibo ú otro comprobante expedido al efecto por las oficinas municipales.

—Por conducto de nuestros respetables amigos los Sres. Bea, Bellido y Cª, nos remiten los Sres. José V. Gibert y Cª, de Torredembarra, la siguiente carta:

Torredembarra, 7 de noviembre de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Muy distinguido Sr. nuestro: teniendo noticia de que en esa plaza y en otras de la Isla de Cuba se expenden vinos con las supuestas marcas de *Gibert* y *G. Novell*, que son propiedad exclusiva de nuestra casa y desde larga fecha acreditadas, prevenimos al público contra semejante abuso, en el interín disponemos lo oportuno para descubrir y perseguir judicialmente á sus autores; y estando dispuestos á poner á salvo los derechos de nuestra propiedad y á impedir por todos los medios el descrédito de nuestros vinos, que acaban de ser premiados con la gran medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, no podemos hacernos responsables de las ventas que efectúen otras casas que las á quienes hacemos las remesas.

Hacemos constar, además, que á los Sres. Pons, Orta y Cª de la Habana, no hacemos remesa alguna de vino marca "Gibert", y que el último de nuestros envíos de la marca "Novell", fué vendido completamente por dicha casa, según nos lo participó en carta 15 de septiembre de 1887.

Agradeciendo á V., Sr. Director, la bondad que nos dispensa, le rogamos nos permita anscribirnos de V. afmos. S. S. Q. S. B. B.—*José V. Gibert*

—D. Narciso Manrique se ha encargado del servicio de policía del reconocimiento de buques del puerto de Santiago de Cuba, trabajando en combinación con la de este puerto y bajo las instrucciones del Piloto D. Aquiles Solano.

—El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial ha nombrado Juez municipal del Vedado, á nuestro estimado amigo particular el Lic. D. Manuel del Barrio y Casanova, persona muy conocida y apreciada en los círculos forenses de esta ciudad y que por muchos años ha servido el oficio de Procurador de la Audiencia, á entera satisfacción de sus clientes.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Barrio por este nombramiento.

—Según expresa un anuncio publicado en otro lugar del presente número del DIARIO, por la Administración del ferrocarril de la Bahía, desde el día 15 del corriente mes, el tren central saldrá de Regla á las 7 y 13 minutos de la mañana, debiendo tomar los pasajeros el vapor que sale del muelle de Luz á las 6 y 50 minutos ó sea media hora más tarde de lo que lo efectúa en la actualidad. Dicha empresa establecerá desde la misma época, en combinación con la de Cárdenas y Júcaro, un nuevo tren que saldrá de Colón á las 6 y 29 minutos de la mañana, combinando en Bemba con otro que irá á Cárdenas, llegará á Matanzas á las 8 y 27 y á Regla á las 10 y 29 de la mañana: este tren saldrá de Regla á las 2 y 45 minutos de la tarde, llegará á Bemba á las 6 y 22, combinando con otro tren que llegará á Cárdenas á las 7 y 7 de la noche, y continuará hasta Colón, á cuya población llegará á las 7 y 15 minutos. El actual tren especial de Matanzas saldrá de Regla á las 4 y 10 minutos de la tarde, llegando á Matanzas á las 6 de la misma y el regreso lo efectuará saliendo á las 6 de la mañana y llegando á Regla á las 7 y 54 minutos, siendo directo entre Matanzas y Jaruco.

—Los Sres. Conill y Compañía, del comercio de esta plaza, participan en circular fecha 1º del actual, haber conferido poder colectivo á D. Samuel T. Tolón y á don Felipe J. Dehoques para hacer uso de la firma social.

—Escriben de Guane (Vuelta Abajo) manifestando que la cosecha de tabaco se presenta inmejorable; que este año, consecuente á la abundancia de posturas, los vegueros aumentaron sus siembras prodigiosamente; y que á poco que ayude la estación, se espera generalmente un resultado tan favorable y beneficioso como hace años no se ha obtenido.

Iguales noticias se reciben de San Luis, añadiendo que en aquellos vegueríos está tan adelantada la cosecha, que hay vegas que para fines del presente mes tendrán ya la rama en las casas de tabaco.

—Según participan de Limonar á *El Correo* de Matanzas, el torrencial aguacero que durante cuatro horas seguidas estuvo cayendo el sábado, inundó parte de aquel pueblo, especialmente en la calle Tres, hasta el extremo de tener las familias que allí residen, que abandonar sus moradas.

Gracias á los esfuerzos de la Guardia Civil, de cuya conducta se hacen los mayores elogios, no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

—Desde el lunes 3 se redujeron los fletes de las cargas entre la Habana y Cienfuegos y viceversa por Villanueva y la empresa de Menéndez y Cª, en un 25 por 100 de los precios actuales, según podrán ver los cargadores en el anuncio que publica la empresa del ferrocarril de la Habana.

—Durante el pasado mes de noviembre entraron en el puerto de Matanzas 18 buques con 27,647 toneladas brutas; á saber, 8 españoles con 18,638 toneladas, 3 ingleses con 3,524 toneladas y 7 americanos con 5,485 toneladas.

De los españoles los 8 fueron de vapor: de los americanos, 2 de vapor y 5 de vela: y de los ingleses, 1 de vapor y 2 de vela.

De los españoles, 7 procedieron de Europa vía Habana y 1 de Puerto-Rico: de los americanos, procedieron 2 de puertos de la Isla, 4 de los Estados-Unidos y 1 de Inglaterra: y de los ingleses, 2 de la Habana y 1 de Inglaterra.

Condujeron estos barcos 464 tripulantes, 46 estivadores, 46 pasajeros para aquel puerto y 119 pasajeros de tránsito.

—Las propuestas reglamentarias que se cursan á Guerra por el correo de ayer, son las siguientes del arma de Infantería:

Noviembre.—D. Salvador Gramage, teniente propuesto para capitán; D. Benito Gallego, alférez propuesto para teniente.

Diciembre.—D. Cesáreo Sos y Díaz, teniente coronel propuesto para coronel; D. Gabriel Gelabert, comandante propuesto para teniente coronel; D. Emilio Montes Chanzón, teniente propuesto para capitán; D. Emeterio Ortega Pascual, alférez para teniente; D. Pascual Muñoz Pariente, ídem para ídem; D. Francisco Rico López, ídem para ídem; D. Laureano Estrada Blanco, ídem para ídem y D. Francisco Cabrera Cazorla, ídem para ídem.

No hay de Caballería.

—La importante *Revista Internacional de Enseñanza*, de París, publica un notable artículo del distinguido miembro universitario francés J. M. B. Mareca, titulado "La enseñanza en España," en el que su autor demuestra un exacto y profundo conocimiento de nuestras instituciones docentes, que juzga con una imparcialidad y con un acierto á que no nos tienen acostumbrados nuestros vecinos de allende el Pirineo.

El Sr. Mareca se ocupa además, entre otras cosas españolas, de nuestro Instituto Geográfico y Estadístico, del cual dice que sus trabajos científicos son muy numerosos y algunos han llamado poderosamente la atención en el extranjero, honrando así á la España moderna, que lo posee, como á su fundador y director, el antiguo discípulo de la Escuela militar de Guadalajara y hoy sabio é ilustre general Ibañez, tan conocido como apreciado en París.

—Participan de Bilbao que adelantan bastante las obras para la construcción de las gradas donde se han de colocar las qu

En la pieza *Lucrecia Borgia* hicieron las delicias de la concurrencia el Sr. Della Guardia principalmente, la Sra. Cesone y el Sr. Del Conte.

Para mañana, viernes, se anuncia la función de gracia de la mencionada Sra. Virginia Reiter, con al magnífico drama en cuatro actos titulado *Odette*, obra maestra de Victoriano Sardou. Sus papeles están repartidos del modo siguiente:

Conde di Clermont Latour, Emanuel.
Filippo La Hoche, Migliore.
Bechamel, Della Guardia.
Gener, Clermont Latour, Onorato.
Morizot, Valenti.
Dottor Oliva, Carrillo.
Frontenat, Onorato.
Di Meryan, Micheluzzi.
Narciso, Guasti.
Valancon, Del Conte.
Caldaihan, Del Conte.
Don Ignacio, Prosdocimi.
Caravani, Valentini.
Gugielmo, Prosdocimi.
Fustacefio, Carrillo.
Un doméstico, Perro.
Odette, V. Reiter.
Barangere, C. Della Guardia.
Giulietta, M. Micheluzzi.
La Baronessa, T. Maraschi.
Madama Morizot, A. Pero.
Contessa Karola, A. Cesone.
Principessa Sara Hope, M. del Conte.
Olga, cameriera, G. Nannini.
Madamigella Bertin, M. del Conte.

Virginia Reiter, tan justamente admirada y aplaudida por el público habanero más distinguido, tiene conquistado el derecho de que se le llene el teatro en la noche de su beneficio y se le rinda el tributo debido á sus méritos indiscutibles.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, viernes, se representará en dicho afortunado coliseo las interesantes obras que á continuación se expresan:

A las ocho.—*¡Al agua, patos!*
A las nueve.—*Certamen Nacional.*
A las diez.—*El Novio de Doña Inés.*

VELADA.—El próximo domingo y en la casa de una familia muy conocida en esta ciudad, residente hoy en la Chorrera, tendrá efecto una velada en la que tomarán parte varias distinguidas señoritas aficionadas. Habrá un carrito á las once y media de la noche para los que regresen á esta capital. Oportunamente daremos cuenta del programa, que según tenemos entendido será muy variado y escogido.

TEATRO DE CERVANTES.— He aquí el programa de las funciones por hora dispuestas para mañana, viernes, en dicho coliseo:

A las ocho—*¡Libranos, Señor!* Baile español.
A las nueve.—*¡Cómo está la sociedad!* Baile español.
A las diez.—*El canario más sonoro.* Baile español.

TOROS.—No es noticia fresca la que vamos á publicar hoy; pero conviene repetirla, con su correspondiente cola.

La corrida tercera de la temporada *trascastril*, suspendida el domingo último, á causa del mal estado del piso del redondel, se efectuará el sábado próximo, con cuatro *bichos* de Gandúl y dos de Moreno Santamaría.

Después de todo celebramos tal suspensión, porque ya se encuentra el *Gallo* restablecido de su repentina enfermedad y podrá ahora torear como él sabe hacerlo. El domingo no hubiera lucido tanto, por motivo del mal que le acometió el día anterior.

FIESTA DE LA PURÍSIMA.—En la *Gaceta* de hoy ha publicado la Secretaría del Gobierno General lo siguiente:

"Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana, la festividad que anualmente se tributa á la Purísima Concepción, Patrona de España é Indias; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, que dicho acto revista el mayor lucimiento posible, ha dispuesto se invite por este medio á los señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, funcionarios públicos, Jefes y oficiales del Ejército, Marina y Voluntarios que estén francos de servicio, y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

Habana, diciembre 5 de 1888,—*Enrique Fernández.*"

NOVEDADES PRECIOSAS.—Las que acaban de recibir *Los Puritanos* merecen llamar la atención del público y especialmente del bello sexo.

Respecto á cedería podemos citar unos guantes y unos mitones de colores raros y de última moda, que no hay más que pedir.

En materia de abrigos de lana para señoras y niñas, pueden enorgullecerse *Los Puritanos* de tener en surtido de los mejores que han venido á la Habana.

Y, por último, ya ha comenzado á llegar á dicho establecimiento la multitud de artículos de fantasía, propios para regalos de Pascua que tenía pedidos á Europa y los Estados Unidos.

La concurrencia que allí afluye, atraída por tantas y tantas novedades, es mayúscula.

En fin, lectores
No tienen manos
Para venderlas
Los Puritanos.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir la Sra. Dª Francisca Miranda, viuda de Carmona, madre de la conocida primera tiple Sra. Dª Francisca Carmona. Damos á esta apreciable artista y su familia el más sincero pésame por tan sensible pérdida.

TEATRO DE IRIJOA.—El próximo sábado se efectuará en dicho coliseo una función extraordinaria, á beneficio de D. José Rodríguez Arcay, quien la dedica á la colonia y sociedades gallegas existentes en esta ciudad. Véase el programa:

1º Sinfonía por la orquesta.
2º Estreno del interesante drama histórico en un acto y en verso, escrito en dialecto gallego por D. Regello Civeira, cuya obra fué premiada en el certamen gallego literario, celebrado en Pontevedra en 9 de agosto de 1886, titulado: *A Horfa de San Lourenzo.*
3º El aplaudido Orfeón Ecos de Galicia cantará la Gran Barcarola á voces solas del maestro J. Capdevila, titulada: *La Regata Veneciana.*
4º El interesante drama en un acto y en verso, original de D. Vicente Moreno de la Tejera, titulado: *Nobleza y villanía*, desempeñado por la Sra. Santa Ana de Correu y Sres. Sampera, Ayala, Nogueira y el beneficiado.
5º Estreno del precioso coro á voces solas del maestro alemán F. Kue Kan, titulado: *Los Trovadores*, por el distinguido Orfeón Ecos de Galicia.
6º El gracioso juguete cómico en un acto y en prosa, titulado: *Lo que sobra á mi mujer*, desempeñado por las Sras Serén y Santana y los Sres. López, Arcay y Cuevas.

BUEN RETRATO.—En la galería fotográfica de Masco, O'Reilly 75, hemos tenido el gusto de ver un retrato al óleo de la distinguida Sra. Dª Hilaria Font de Conill, hecho por el artista Sr. Giralt. Es un trabajo muy delicado que llama la atención por su excelente colorido. Las ropas, sobre todo son de muy buen efecto.

UN FENÓMENO.—Lo es innegablemente la enana mejicana *Espiridiona*, que se exhibe hace días en la calle del Prado esquina á Neptuno, en el edificio en que se encuentra el Tío Vivo. Es una mujer bien parecida, en cuyo semblante se revelan los rasgos de la raza india, á que pertenece; y aunque ha llegado á la edad de los diez y ocho años, es tan pequeña de cuerpo que no alza más de un niño de un año. Según noticias, la permanencia en la Habana de este fenómeno será corta; así que deben apresurarse á verlo los que quieran contemplar una de las rarezas de la naturaleza; esto es, uno de aquellos personajes que encontró Gullivier en su viaje al país de Liliput.

ASOCIACIÓN CANARIA.—Nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. Dr. D. Domingo Fernández Cubas, ha tenido la bondad de invitarnos para concurrir á un baile que debe efectuarse la noche del sábado próximo en los salones de la Asociación Canaria, de la que es digno presidente nuestro citado amigo. Agradecemos mucho su atención.

BAILE DEL CASINO.—El Sr. Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del Casino Español de la Habana, contestando á una pregunta que se nos dirigió ayer por varios socios, nos dice que el baile de la noche del 7 *no es de rigurosa etiqueta*; pero que se agradecerá mucho á los señores concurrentes al mismo se presenten con ese traje, si pueden llevarlo, en obsequio del laudable objeto y de la brillantez del sarao, que, dicho sea de paso, promete ser espléndido.

DE "LA SEGUNDA ITALIA."—Hemos recibido la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Querido amigo: Agradeceré á Vd. una vez más la inserción de las siguientes líneas en su interesante sección, en gracia al benéfico objeto que las motiva; por lo cual le da gracias anticipadas su afectísimo S. S.—*M. Ruiz.*

"En día no lejano, y con motivo de la llegada á esta ciudad de los pañuelos de seda *Basse Boleros*, dije en varios anuncios: "Pues en la 2ª Italia ocasión de presentar el primer obsequio al Club Vencedor." No habrá Vd. seguramente olvidado los diferentes obsequios que en el año 87 puso á la disposición de los Clubs vencedores este establecimiento (el primero en iniciarlo) y desde luego no podía pasar indiferente en la actual temporada; mas su inauguración estaba sin fijar. Por la prensa de esta capital he visto con sumo agrado que el próximo domingo 9 del actual, habrá un gran desafío entre los aguerridos clubs "Habana" y "Fe" en los terrenos de Almendares y *á favor de las escuelas* que sostiene, á fuerza de perseverancia y sacrificios, en los populosos barrios de Dragones, Jesús María y San Lázaro, el *Círculo de Trabajadores*, en cuyas escuelas reciben el pan de la enseñanza de 500 á 600 niños.

Al efecto nada más grato para el que suscribe, que inauguren dichos obsequios el precitado día; y al efecto pasé á tomar referencias á dicho "Círculo de Trabajadores", Dragones nº 39.

Una vez en dicho local, expuesto el objeto de mi visita, recibí cuantos informes deseaba del amable Sr. Secretario, presentándome éste al Sr. Director de la escuela que en dicho sitio tiene establecida la referida sociedad. El director Sr. Blandino, con una cortesía y atención que no merezco, tomó á mi presencia clase á gran número de alumnos sobre historia de la Isla de Cuba, y á la vez me fueron presentados varios trabajos de dibujo lineal etc., por dichos niños, y en ambos estudios se revelaban grandes adelantos, por lo cual merecen mil plácemes, y mi entusiasta enhorabuena al atento é ilustrado director, Sr. Blandino, por su celo en favor de la niñez desvalida, y que tan bien secunda los propósitos de la ilustrada Junta Directiva del precitado Círculo.

Volviendo al objeto del regalo, y atendiendo al loable fin á que se destinan sus productos, la "2ª Italia" obsequiará á cada jugador del *ten* "Habana" con *un pañuelo de seda Basse Ball rojo*, y á los del *ten* "Fe" con una elegante corbata nudo, gro blanco otomano con los atributos de dicho club, bordados en color carmelita. Dichos objetos serán enviados á las respectivas madrinas del juego. Los pañuelos, á la bella cuanto interesante Srita. Dª Mercedes Roig y Rodríguez; y las corbatas á la elegante y hermosa dama Sra. doña Isolina Sedano y Agramonte, viuda de Terry, quienes de acuerdo, entregarán en el campo, en la forma que creyesen oportuno, dichos objetos á los entusiastas jugadores."

POLICÍA.—Como ampliación á la noticia que publicamos en el DIARIO de hoy, referente al principio de incendio ocurrido en la calzada de Jesús del Monte nº 244, debemos agregar que este tuvo origen en haberse acercado una niña de tres años, con una vela encendida á la cama en que se hallaba su señora madre y otra niña recien nacida, y en un descuido de la primera se prendió fuego al mosquitero. Seguidamente la citada señora se arrojó de la cama con su hija, no sin haber recibido tanto ella como la pequeñuela varias quemaduras. A las voces de fuego acudieron el esposo de aquella, varios vecinos y la pareja de Orden Público números 661 y 521, quienes con gran presteza pudieron apagar las llamas que amenazaban propagarse á los demás muebles de la habitación.

—Con noticias el guardia de 2ª de Orden Público León M. Expósito, de que á un vecino de la calzada de Concha le habían robado un caballo, practicó todas las gestiones que tuvo á su alcance para la averiguación del autor de este hecho y su captura, y después de tres días de continuas pesquizas pudo saber quién era y además logró detenerlo y conducirlo á la celaduría respectiva para que se procediera á lo que hubiera lugar.

—La pareja de Orden Público números 371 y 404, detuvo en la noche de ayer en la calle de San Miguel esquina á Consulado, á dos individuos que se hicieron sospechosos, ocupándole á uno de ellos un reloj de oro y una sortija del mismo metal y brillantes, de procedencia dudosa, y cuyas prendas le fueron ocupadas en un cinto que llevaba debajo de la camisa. Los detenidos fueron conducidos á la celaduría del barrio de este Juzgado de Guardia.

—Hurto de 15 pesos en billetes del Banco Español á un vecino de la calle de Quiroga, por una morena que fué detenida y conducida al Juzgado de Primera Instancia del distrito del Cerro.

—Al transitar en la mañana de ayer, una morena vecina de Guanabacoa, por el callejón de la Güira, fué asaltada á mano armada por dos individuos blancos, quienes la despojaron de 4 pesos en billetes del Banco Español. Fué detenido un individuo conocido por *El Loco*, que aparece uno de los autores de este hecho.

La pareja de Orden Público números 618 y 605, detuvo y condujo á la celaduría del barrio de San Francisco, á dos individuos blancos que estaban jugando al prohibido del *monte*, en un bote, junto á los muelles de los vapores de la bahía.

HABLAN LOS HECHOS.—*Villa Gral Mitre*, mayo 28, 1878 Sres *Lanmin y Kemp*, Nueva-York.—Muy señores mío: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta ciudad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un señor Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirujía, el cual me recetó la *Zarzaparrilla de Bristol* que Vds preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de Vds. den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al señor Granillo, como también á Vds. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S.,

Alejandro R Pinto.

República Argentina, Villa Gral Mitre.
44

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática italiana del Sr. G. Emanuel. Beneficio de la Sra. Virginia Reiter. El drama *Odette*. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho *¡Al agua, patos!*—A las nueve: *Certamen Nacional.*—A las diez: *El Novio de Doña Inés*

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las ocho: *¡Libranos, Señor!*—A las nueve: *¡Cómo está la Sociedad!*.—A las diez: *El canario más sonoro.*

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos.—A las ocho: *¿Quién toca el violón?*—A las nueve: Primer acto de *La Tenoria.*—A las diez: Segundo acto de la misma.

EL TÍO VIVO.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tivoli, carreras de sortijas, torneos, salón-teatro, ticeres, prestidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Siloramas. *Marionets* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Sección de interés personal.

FLUSES
DE CASIMIR, LANA PURA.
POR
MEDIDA
A
OCHO y ½ PESOS.
LA PALMA.
53 MURALLA 53
Cn 1812 P 1-D

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

De acuerdo esta Sección con la Junta Directiva ha dispuesto celebrar en la noche del viernes, víspera de la Purísima Concepción, un GRAN BAILE para los señores socios.

Empezará á las ocho y media y se observarán para la entrada las mismas prescripciones que se anunciaron en la última fiesta.

Habana, diciembre 4 de 1888.—El Secretario, *C. Calvo.*

G 1-4a 3 5d

AVISO.

Todo el que tenga prendas, muebles ú otra clase de objetos empeñados en La Protectora, Compostela número 42, vencidos, se suplica pasen á prorrogarlas ó rescatarlas dentro del término de ocho días, pues de lo contrario se procederá á su remate.

Habana, diciembre 5 de 1888.

Hierro, Bosch y Alvarez.
P 15143 8-5

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compramos
Bonos y billetes del Tesoro.
Créditos de Cortes de Cuenta y Resíduos
en todas cantidades.
Así mismo compramos abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.
Certificados de Telégrafos.
Abonarés del Ejército.
Nuestros pagos al contado.
Dirigirse en esta capital, á
SRES. JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.
Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
13968 P 31-7 N

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE DICIEMBRE.

Ayuno.—San Ambrosio, obispo, confesor y doctor, patrono del Hospital Militar de la Habana, y santa Fara, virgen, abadesa.—*Desde la hora de primeras vísperas, hasta mañana al ponerse el Sol, puede ganarse Indulgencia Plenaria visitando cualquier Iglesia dedicada á la Santísima Virgen.*

Hay pocas fiestas entre año que nos deban interesar más y que nos puedan ser más útiles que la de mañana. Como la Virgen Santísima mira la gracia, el privilegio, la insigne prerrogativa de su inmaculada Concepción como el más insigne favor que ha recibido de Dios, no puede dejar de mirar con el mayor agrado la fiesta solemne con que la Iglesia la celebra: discurre, pues, con qué complacencia, con qué benevolencia, con qué gusto mirará á los que procuran celebrar esta fiesta con devoción, con fervor, con solemnidad. La fiesta de la Inmaculada concepción de la Santísima Virgen la honra más, la es más agradable que la de su santa natividad. ¡Con qué alegría, pues, verá las acciones de gracias que sus hijos dan al Señor por un privilegio tan singular! ¡Con qué complacencia escuchará las súplicas que se le hacen! ¡Con qué liberalidad derramará entonces los tesoros de las misericordias del Señor, de las que es la dispensadora! Considera cuánto importa celebrar esta gran fiesta con devoción, con fervor: con magnificencia, particularmente de aquellas almas que se han dedicado á su servicio, y de las que se han consagrado por hijas de María, la primera disposición necesaria es un corazón puro: aplicate, pues, desde hoy á tener esta pureza por medio de una confesión más exacta y más perfecta que las regulares. Hermosea tu alma, por decirlo así, con algunas buenas obras, y pídele á la Santísima Virgen por las necesidades de la Iglesia, y la conversión de los pecadores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre

PARROQUIA de Jesús María y José.

El domingo 9 del actual celebra la Congregación de Hijas de María, la fiesta que anualmente tributa á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, la víspera al ocurecer se cantará lá salve solemne.

La comunión general será á las siete de la mañana del citado día, y á las 9 dará principio la misa solemne á toda orquesta, ocupando la cátedra un distinguido orador de la Compañía de Jesús.

Se suplica á los fieles su asistencia.—La Secretaria *Dominga Balboa.* 15240 1-7a 2-7d

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebra la Archicofradía de las Hijas de María Inmaculada de Santa Teresa de Jesús, fiesta solemne á la Inmaculada con comunión general á las siete y media. La misa solemne á las 8½ con sermón Por la tarde se harán los ejercicios del Santo Escapulario del Carmen con sermón y procesión. 15268 3-7

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El sábado, fiesta de la Inmaculada Concepción, se cantara solemne misa con orquesta á las 8. El sermón está á cargo de un Sacerdote de la Congregación de la Misión. Los fieles que confiesan y comulguen en este día pueden ganar indulgencia plenaria visitando este santo templo. Se suplica la asistencia—Ramón Güell, Pbro. 15310 3-5

IGLESIA DE LA MERCED

El once del presente, á las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, en dicha iglesia, una misa cantada á voces y órgano.

Lo que se anuncia para conocimiento y asistencia de los devotos.

15210 4 6

J. H. S.

Iglesia de Belén.

Solemnes cultos con que la Congregación de Hijas de María Inmaculada, canónicamente establecida en esta iglesia, festeja en el presente año á su excelsa Patrona.

El miércoles 5 y los dos días siguientes celebrarán las Hijas de María privadamente en la capilla de San Plácido el triduo preparatorio para la fiesta, comenzando á las ocho menos cuarto de la mañana por la recitación del Santo Rosario, siguiéndose la misa rezada con cánticos que ellas mismas ejecutarán acompañadas del armonium y terminando con la plática que les dirigirá el R. P. Director.

El día 7, á las seis y media de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, tendrá lugar en la Iglesia la gran salve á toda orquesta, precedida y seguida de preciosos motetes.

El día 8 á las ocho de la mañana será la misa solemne á toda orquesta con sermón, á cargo del R. P Benigno Iriarte, de la Compañía de Jesús.

N. B. Los fieles de uno y otro sexo que confesados y comulgados visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del día de la fiesta pueden ganar indulgencia plenaria.

15051 4-4

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1888.

SERVICIO PARA EL DIA 7.

Jefe de día.—El T. Coronel del 2º Bon. de Voluntarios, D José Pulido.

Visita de Hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada.—2º Batallón Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar—El 2º de la Plaza D. Angel Martínez.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. José Mera.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo.*

BASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Vivos	Kilos.	Sobrantes	Precios.
Bueyes del país	201		57	$ 45 B.B.
Bueyes	25	41.058	...	5 85 B.B.
Terneros	56	Kilos.	...	6 50 B.B.
Novillos tabladas	...	...	...	...
	282		97	

BASTRO DE GANADO MENOR.

	Vivos	Kilos.	Sobrantes	Precios.
Cerdos	17	106	4 45	Masa limpia..... 75 cts. k.
Carneros.....	193	4601	...	Filete..... 1-25 id. id.
	35	560	...	Carne con hueso.. 1-05 id. id.
	210	4601	417	Carne limpia..... 1-25 id. id.
	59		59	Carne con hueso.. 1-05 id. id.
				Masa limpia..... 80 id. id.
				Filete..... 1-05 id. id.
				Carne con hueso.. 80 id. id.
				Masa limpia..... 70 id. id.
				Filete..... 1-05 id. id.
				Carne con hueso.. 80 id. id.

Precios para las carillas.

Manteca.....	60 cts. k.	
Masa.....	1-10 id. id.	
Carne lim.....	1-20 id. id.	
Carnero	80 id. id.	

Habana 3 de diciembre de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Zevo.*

COMUNICADOS.

LA CARIDAD DEL CERRO

SECRETARIA.

No habiéndose podido verificar la junta general de socios convocada para el 2 del actual por falta de concurrencia, corresponde celebrarse el próximo domingo 9, á las doce del día, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Habana, 5 de diciembre de 1888.—El Secretario general, Antonio Fernández Criado.

15284 3 7

ASOCIACION CANARIA

Sección de Recreo y Adorno.

Con autorización de la Directiva esta Sección ha acordado efectuar un baile de socios la noche del 8 del que cursa, en el que tocará la acreditada orquesta de Claudio Martínez.

La presentación del último recibo á la comisión de mesa, será el requisito indispensable para la entrada en el local.

Según las prescripciones reglamentarias se admiten socios hasta última hora.

Habana, 5 de diciembre de 1888.—El Secretario, Emilio J. Power. 15183 3-7

Sociedad Benéfica y de Recreo

EL PROGRESO.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento en su artículo 43, se cita por este medio á Junta general ordinaria para las ocho de la noche del día 15 del actual, en los salones de la Sociedad, con objeto de elegir la Directiva encargada de gobernar en el año siguiente, y la Comisión glosadora que ha de examinar los libros y las cuentas.

Según el art. 42 de dicho Reglamento, la Junta se constituirá con el número de socios presentes.

Jesús del Monte, 5 de diciembre de 1888.—El Secretario, *Fernando Urrutia.*

15300 -7

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

Sección de Recreo y Adorno.

Secretaría.

Debidamente autorizada esta Sección por la Directiva de la Sociedad y de acuerdo con las Secciones de Filarmonía y Declamación; ha acordado que el domingo 9 del corriente se efectúe una función lírico-dramática para los Sres. socios, en el Teatro de Irijoa, siendo requisito indispensable para la entrada, la presentación del recibo del presente mes.

Habana, 6 de diciembre de 1888.—El Secretario, *Arcadio Maza.*

NOTAS.—Las seis primeras filas de lunetas quedarán reservadas para las señoras y señoritas.—Los palcos serán sorteados según costumbre la víspera de la función á las ocho de la noche en Secretaría.

No se dan invitaciones.

15244 3-6a 3-7d

PARA TODO EL MUNDO.

Se regala el nuevo Catálogo de libros para la lectura á domicilio por 2$ B. al mes y 4 de garantía, todo adelantado; pero lo que se ha coleccionado todas las obras modernas de los mejores autores, como son: Montepín, Galdós, Perera, Valera, Zola, Richebour, Belot, Mathey, Feuillet Claretie, Sinués de Marco, Biblioteca Demi-monde, Cómica, Mística del Motín, para todo el Mundo y otra titulada de todo lo mejor que es imposible señalar y que sólo puede ver el que pase á recoger el Catálogo que se reparte gratis, también se irán coleccionando los que vayan publicando esos Señores Mapas, las Maravillas de la Geografía, ponemos en conocimiento de este ilustrado público que en la calle del Obispo núm. 135 encontrarán muy baratos los mapas siguientes por ser único depósito en esta Isla, España, Europa, Mapa-Mundi Planisferio, Africa América, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Oceanía, Asia, Plano de París y Exposición y otros varios á $1 B. todos ellos ediciones de 1887, 88 y 89.

MAPA-MUNDI PLANISFERIO

ilustrado con 18 monumentos más notables de España las principales montañas y volcanes del Globo, el corte teórico de la corteza de la tierra, las colonias de los estados de Europa, así como las épocas de los principales descubrimientos

MAPA DE EUROPA

ilustrado de los pabellones de todas las naciones y del número de sus habitantes; además hay tipos uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos, en particular de España, de los cuales hay un tipo militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente.

MAPA DE ESPAÑA

ilustrado con los 49 escudos de diferentes provincias y de las 14 condecoraciones militares con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar y por el estilo todos los que componen esta colección son de gran tamaño, buena impresión y papel satinado todo ello en muy lindos colores en cromo y litografía.

También hay libros de Educación y en todos idiomas. OBISPO 135, Habana 15198 3-6

LOTERIA DE LA HABANA

Los regalos que hace esta casa de billetes de Lotería por sistema de irradiación á los que me favorecen comprando billetes, por ser el sorteo entrante extraordinario, dichos regalos serán los mismos que los anteriores.

San Rafael n. 1, frente á J. Valdés.

Miguel Muriedas.

Cn 1843 1a-6 1d-7

Sociedad de Socorros Mutuos "LA AURORA"

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente cito por este medio único de citación á los señores socios para la continuación de la junta general extraordinaria suspendida el domingo próximo pasado y que tendrá lugar á las once de la mañana del día 9 del que cursa en la calle de Dragones número 39, "Círculo de Trabajadores."

Habana y diciembre 6 de 1888.—El Secretario, Florentino Valdés. 15222 4-6

CIRCULO HABANERO

En vista de los informes presentados por los jurados electos para el Certamen lírico-literario que debía tener efecto en conmemoración del tercer aniversario de la fundación del Círculo Habanero, su Junta Directiva ha acordado declararlo desierto, y que se archiven las composiciones presentadas, quemándose los sobres que contienen los nombres de los autores.

Habana, diciembre 4 de 1888.—El Secretario, *José Fornaris.* 15221 5-6

CIRCULO HABANERO.

No habiendo podido efectuarse por falta de asistencia del número reglamentario de socios la junta general ordinaria convocada para el día 2 del corriente, la Directiva ha dispuesto se cite nuevamente á los señores socios que lo sean con seis meses de anterioridad y hayan satisfecho la última mensualidad, para la que tendrá de celebrarse el domingo 9 del corriente, á las doce del día, en la casa calle de Compostela n. 58; advirtiéndose que con arreglo al artículo 24 de los Estatutos dicha junta se constituirá con los socios que estuvieren presentes, cualquiera que sea su número.

En ella se dará cuenta del estado de la Sociedad y se elegirán los individuos que han de componer la Directiva en el bienio de 1888 y 89

Habana, diciembre 4 de 1888.—El Secretario, *José Fornaris.* 15153 5-5

Sociedad de Artesanos de Marianao

Acordado por la Junta Directiva que el viernes 7 del corriente tenga efecto la fiesta inaugural de esta Sociedad, que consistirá en un baile de invitación, se hace público por este medio, para conocimiento de los señores socios, á quienes servirá como papeleta de entrada el recibo del mes de diciembre corriente, con arreglo al artículo 26 del Reglamento.

Marianao, diciembre 1º de 1888.—El Secretario.

C 1840 3 5

LA PERLA.

Casa de contratación y préstamos; facilita DINERO sobre alhajas, muebles y pianos, el interés muy módico y se respeta el tiempo que desee el interesado.

LA PERLA: en brillantes, relojes, lecontinas y toda clase de prendas, tiene gran surtido, que se realizan con un 50 por ciento de su valor por ser de operaciones vencidas. Ya lo saben los que deseen obtener buenas joyas por poco dinero.

50, COMPOSTELA, 50
S. LOPEZ
C 1793 8-1

UNION CATALANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA

Esta Sección autorizada competentemente por la Directiva, ha dispuesto celebrar una variada función para recreo de los Sres. socios, el sábado 8 del actual, en el "Circo Teatro Jané," con el siguiente

PROGRAMA.

1º Obertura por la orquesta
2º La comedia en un acto, titulada:

SUMA Y SIGUE

por la Sección Lírico-Dramática de *La Union Catalana*
3º Intermedio por la orquesta.
4º El juguete cómico bilingüe, en un acto, de don Manuel Busquets, titulado:

UN PA COM UNAS HOSTIAS

por la misma Sección.
5º BAILE.

NOTA.—La función dará principio á las ocho de la noche en punto.

Será requisito indispensable para la entrada, la exhibición del billete personal del corriente mes á la Comisión de puerta.

Habana y diciembre 3 de 1888.—El Secretario, *Antonio Salas* Cn 1838 1-4a 4-5d

CENTRO DE SPORTS.

Secretaría-Contaduría.

De órden del Sr. Presidente se cita á los señores socios que reunan los requisitos prevenidos en el artículo 29 del Reglamento para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Prado 90, el domingo 9 del corriente á la una de la tarde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento—Habana, 4 de diciembre de 1888.—El Secretario-Contador.

15133 3-5

MADRID

diciembre 7.
Gran sorteo de 250.000.
Pagará los premios
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2.
Recibe por el cable la lista de los números premiados en los grandes sorteos de loterías extraordinarias de Navidad.
Y los paga en el acto sin descuento
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2.
Envía gratis á cuantos lo soliciten de todas partes listines y listas oficiales de todas las loterías.
MANUEL GUTIERREZ,
Salud 2,
Cumple con puntualidad cuantos encargos le hagan.
DIRECCIONES.
Correos: Manuel Gutiérrez, Salud 2, Habana.
Telégrafos: Gutiérrez, Habana.
Cn 1831 a15-4 d16-4 D

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CARLOS A. SIERRA
Procurador público
Despacho de 3 á 4, Colegio de Escribanos Domicilio Reina 88. 15245 4-7

ANTONIO F. DE CASTRO.
ABOGADO
Cuba 121. 15152 15D5

DENTADURAS POSTIZAS
En planchas de oro, de platino, cautochouc (goma), &ª, las construye el
DR. TABOADELA
Sus trabajos siguen practicándose con el esmero y garantías acostumbrados.
Sus precios limitados permiten á todas las clases utilizar estos ventajosos aparatos.
COMPOSTELA 80
entre Muralla y Teniente-Rey.
15202 1a-5 5d-6

DR. GALVEZ GUILLEM.
Especialidad en impotencia, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consulta por correo. Neptuno 58
15239 15 6D

DENTISTA
Dr G. A. Betancourt cirujano dentista de la Facultad de Filadelfia.
Aguacate 108 entre Muralla y Teniente Rey.—Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
15131 15 5D

Erastus Wilson
PRADO 115
Honorarios muy módicos.
No es verdad que cobra más que otros dentistas, ni que no admita papel-moneda, ni que lo más barato es lo más económico.—Horas, de las 8 á las 4, excepto los días de fiesta. Cn 1672 30 4N

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1704 26-10N

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn 1804 1-D

DR. ESPADA.
PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA N. 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn 1805 1-D

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Prado 67. C 1708 28-10nv

ULTIMOS LOTES DE ESTE AÑO.

PARA NIÑOS.

LOTE N. 1.

Un bastidor que se desarma, de magníficas maderas, para bordar. Un juego de gabinete bien decorado con sofá, sillas y centro. Una sobaja y una buena muñeca vestida, tamaño regular.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 2.

Un regimiento de soldados piamonteses haciendo ejercicio. Un juego de bolos. Un rebaño de ovejas. Un ferrocarril expres. Una filarmónica demanda de muchos sonidos, y un trompo mecánico filarmónico.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 3.

Una caja con un juego de cocina compuesto de fogones, sartenes, asadores, mesas, moldes, platos, etc. Una muñeca de trapo. Un juego de cubiertos tamaño grande. Un pito con maruga. Una Arca de Noé con muchos animales.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 4.

Una casita campestre con varios cuadrúpedos diminutos. Una silla de hierro y madera; sirve hasta para un niño de 8 años. Un tarantín de latón, y una filarmónica de mano con muchas notas.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 5.

Un piano fino de fabricación acreditada. Un juego de parterre con banquetas de respaldo y centro elegante. Una caja abanicos con adornos de conchas y margaritas, y una jicotea que camina.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 6.

Un bate de madera sólida. Una pelota marca Buegs-Dead. Una escopeta de sistema antiguo, pero de tiro seguro. Un sable casi bueno con su correaje y una corneta.

TODO POR UN PESO BILLETES.

LOTE N. 7.

Un juego de sala imitación á meple, compuesto de sofá, 4 sillas, mesa redonda y otra cuadrada y un espejo. Una máquina de coser sistema Singer. Un juego

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS

NICOLAS M. GONZALEZ

73 MURALLA 73

HABANA

15116 4 5

A LOS BODEGUEROS Y CAFETEROS. EN Corrales 196 acaba de abrir tabaquería el antiguo y acreditado Francisco H. Gato y ofrece surtir con equidad y esmero á todos los que le dispensen y deseen favorecerlo. 196 Corrales entre Rastro y Carmen.

15100 6-4

ANIMAS, N. 105. HABANA.

ANTONIO GALLEGOS,

ORTOPEDICO MECANICO.

Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano.

14993 5-1

JOSE ALVAREZ.

TALLER de CONSTRUCCION.—Bateas, barriles, etc. Misión n. 2. 14739 26-25

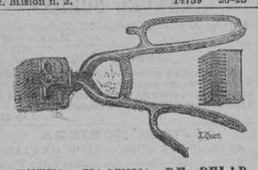

NUEVA MAQUINA DE PELAR

La más perfecta que se conoce, única que puede hacer diferentes cortes de pelo y graduar la fuerza del muelle, tan suave que las señoras pueden usarlas, se arman y desarman sin necesidad de herramienta alguna, se afilan y hay muelles y demás piezas de repuesto, están niqueladas.

También hay especiales para tusar caballos.

Navajas mecánicas para afeitarse sin riesgo de cortarse, inapreciables para los principiantes, faltos de vista ó de seguridad en el pulso.

Navajas de Rodgers & Sons, Figaro, Buther, etc., etc. Tijeras para todos los usos y de las mejores clases.

Galiano 130, taller de afilar de Ribis.

14746 16-25N

TRENES DE LETRINAS.

LA NUEVA UNION.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

En competencia una carreta 37 pies y pasando de los 4 36 id, asorrin y pasta grátis.

Recibe órdenes en los puntos siguientes: O-Reilly y San Ignacio, café El Pasaje, Cuba y Amargura, bodega, O-Reilly y Monserrate, ferretería, Bernaza y Muralla, bodega. Aguila y Reina, café La Diana. Reina y Rayo, café El Recreo. Rayo é Indio, bodega. Manrique y Zanja, bodega. Carlos III, café Bilbao y sus dueños á todas horas en la calle de la Zanja nº 127, antiguo local de El Montañés.

15102 5-4

SOLICITUDES.

SOLICITA ANDREA GARCER Á SU HIJO Manuel de la Torre, su padre D. Antonio de la Torre pues sabe que vino de Nueva York el día 9 de noviembre en el vapor Méjico, que se presente Tejadillo 39, colegio. 15263 4-7

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Ramón Calvo Vidal, natural de la provincia de la Coruña, que hace tiempo trabajaba en la Chorrera: pueden dirigirse á la calle de Compostela n. 173, panadería. 15271 4-7

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular para el servicio de mano. Calle de la Amistad número 154. Tiene quien responda por ella.

15238 4-7

CRIADA DE MANO.

Se solicita una peninsular de mediana edad, que tenga buenas recomendaciones. Oblapo n. 42, esquina á Habana. 15274 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para un matrimonio ó corta familia, para lavandera, criada de mano ó manejadora. Belascoain número 30 informarán de diez á cuatro.

15235 4-7

SE SOLICITA

una manejadora que entienda algo de costura y tenga buenos informes. En el Vedado calle 3ª n. 41, cerca de la calle de Paz. 15249 4-7

SE SOLICITA

un criado que sepa cuidar un caballo y que tenga quien responda de su conducta. Cárdenas 42.

15273 4-7

DESEA COLOCARSE una excelente criada de mano peninsular para manejar niños, acostumbrada á estos servicios, de mediana edad, y su hija muy buena costurera, sabe cortar ropa de señora y trabaja en la de caballeros: se colocan juntas ó se posible: Aguacate n. 150 informarán, entre Sol y Luz.

15237 4-7

SE SOLICITA

una costurera y una muchachita de 14 á 15 años, con buenos principios de costura. Amargura 16.

15253 4-7

UN ASIATICO BUEN COCINERO, asesdo y trabajador, deseo colocarse, va sea en casa particular ó establecimiento: calle de Dragones n. 16 darán razón. 15255 4-7

UNA SEÑORA NATURAL DE ISLAS CANARias, desea colocarse de criada de mano ó para manejar niños. Concordia 173.

15246 4-7

SOLICITA COLOCACION UNA MORENA DE 20 años para criada de mano ó manejadora: calle de los Sitios 116, cuarto n-mero 4.

15250 4 7

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para corta familia, que traiga buenas referencias Cuba 49, altos

15261 4-7

SE OFRECE UNA CRIANDERA PENINSUlar á leche entera, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, prefiriendo tener el niño en su casa ó ir á darle de mamar á domicilio las veces que convenga: tiene buenas referencias: informarán Conocedora 6. 15227 4-7

COCINERA.

Se desea una de regular edad, no tiene que ir á la plaza ni mandados. O'Reilly 66, colchonería.

15265 4-7

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia y que tenga personas que respondan de su conducta. Neptuno y San Nicolás altos de la tienda La Retórica.

15237 4-7

SE SOLICITA

un piloto práctico de aquí á Caibarién y puntos intermedios para la goleta Anita: impondrán Merced 28, Miguel Joy. 15256 3 7

Criado de mano.

Se solicita uno blanco en Manrique n. 59.

14201 1a 3d-6

COSTURERAS Y OPERARIOS DE SASTRE que trabajen en máquina, en sus casas, y dos aprendices para ese fuerzas el oficio de sastre, se prefieren á las que presenten garantía, por uno ó otro motivo: sastrería La Gran Vía, Monte 2 D., Barar Habanero, también se desea alquilar una máquina.

15318 2B4—2D6

AVISO IMPORTANTE. EL QUE DESEE TEner ganancias positivas en un negocio decente y que reuna todas las condiciones aceptables que pase á la calle del Obispo número 45, donde impondrán.

15195 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA O UN CRIADO para los quehaceres de una casa, es una corta familia, se desea que sepa bien su obligación, que tenga personas que respondan por su conducta, si no, es inútil que se presente: darán razón Aguila 85, altos del café 15191 4-6

UN PORTERO, PENINSULAR, DESEA ENcontrar colocación en casa particular; sabe su obligación y tiene muy buenas recomendaciones: calle de Cuba número 27, el portero informará.

15186 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, teniendo quien la recomiende: se prefiere de color. Neptuno n. 155.

15228 4 6

UNA JOVEN de COLOR DESEA COLOCARse de criada de mano para una corta familia; no maneja niños ni sale á hacer mandados. Aguila n. 13 informarán. 15187 4-6

SE SOLICITA

una cocinera de mediana edad para una corta familia; que duerma en el acomodo, que sea aseada y formal ó un cocinero formal: informarán calzada del Monte 83 primer piso. 15183 4 6

SE SOLICITA

un criado ó criada de mano, de color. Industria 72 esquina á Bernal, en los altos

15196 4-6

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color, se le da un sueldo y se le enseña á trabajar. Habana 135 esquina á Sol, platería dan razón 15189 4-6

UN EXCELENTE COCINERO DE COLOR A la criolla y española, muy aseado y con buenos informes de su conducta, desea colocarse: calle de la Zanja n. 45 entre Campanario y Lealtad, darán razón. 15226 4-6

OFRECESE UN INDIVIDUO PARA PRESTar sus servicios de portero ó alguna limpieza y cuidar alguna oficina ó establecimiento y cobrar algunas cuentas, tanto para la Habana como para fuera, tiene personas respetables que abonen por su buena conducta: Cuba esquina á Luz, café, impondrán.

15220 4-6

SE PAGARA BIEN

una parda, fina criada de mano para un matrimonio sólo, que sepa coser, salga sola á la calle y tenga referencias: Reina 69. 15211 4-6

CRIANDERA.

Una parda de un mes de parida desea colocarse á leche entera y tiene quien informe por ella. Accesorio de Animas n. 70. 15213 4 6

DESEA COLOCARSE

una general costurera y cortadora: tiene quien responda por ella. Bernaza 18. 15193 4-6

LA NIÑA, Reina n. 7.

En este establecimiento se da trabajo á cuantos operarios de sastrería se presenten 15179 4-6

DESEA COLOCARSE un joven peninsular que posee buena letra, para escribiente de algún abogado, así como para asistir á caballeros solos y limpiar algún escritorio ú otra ocupación, pues es muy trabajador y tiene personas respetables que respondan por su conducta. Informes Teniente Rey 64, viveres 15192 4 6

DESEA COLOCARSE una excelente lavandera de color para corta familia, de seis á seis, pudiendo dar las mejores recomendaciones de las casas donde ha servido. Informarán Manrique esquina Salud, tercera accesoria de la bodega. 15204 4-6

SOLICITA COLOCACION

un joven de 19 años de edad para cualquier giro que se le presente: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Obispo 14. 15207 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano, Aguacate 73.

15209 4-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una casa para manejar niños ó criada de mano de una señora, es muy útil para todo: habla muy bien el español, tiene persona que responda por ella. Impondrán Cerrada del Paseo n. 24.

15208 4-6

Se solicita

una manejadora para un niño pequeño. Animas 178.

15190 1a-5 2-6

SE SOLICITA

un criado de mano blanco que sepa su obligación y tenga buenas referencia. Animas 178.

15189 1a-5 3d-6

PARA ASUNTOS DE FAMILIA SE DESEA saber el paradero de D. Lorenzo Mateo de Palamós. Se cree que en el año de 1884 era socio del café La Belencita. Acosta 51 en esta capital. Supliquemos la reproducción á todos los colegas.

15173 4-5

UDA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, y siendo para caballeros solos ó casa particular, tiene quien responda por ella: informarán Campanario 133. 15171 4-5

El bergantín "Francisco"

solicita un piloto práctico desde este puerto al de Manzanillo por el Cabo de San Antonio, por dentro y fuera de cayos; de más pormenores informará su patrón á bordo, muelle de Paula. 14169 3 5

SE SOLICITA

una criadita de color ó blanca, de 12 á 14 años, para arreglar las habitaciones, que traiga buenas referencias; Tejadillo 26. 15163 4 6

Se solicitan

dos manejadoras de niños con muy satisfactorias recomendaciones; Amargura 59. 15197 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca ó de color, de mediana edad, que sea formal y quiera trabajar; en la misma se necesita una muchacha de 11 á 12 años, dándole un pequeño sueldo: Monte 189. 15164 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE COLOR que pase de 10 años, para ayudar en los quehaceres de una corta familia, dándole un pequeño sueldo, ó bien vistiéndola y calzándola, y al mismo tiempo se la enseña á leer, escribir y coser; Vedado, calle 9, ó sea en la línea de los carritos, entre las calles 4 y 6.

15176 4-6

SE SOLICITA

una muchacha de diez á doce años para manejar una niña y ayudar en varios quehaceres de casa: se viste y calza y tiene el sueldo. San Miguel 128. 15149 4-5

EL TENEDOR DE LIBROS

DEL TEATRO DE TACÓN,

Sociedad Anónima El Liceo de la Habana,

estando en aptitud, por la índole de su trabajo y condiciones con que lo desempeña, de distribuir su tiempo como más le convenga; se ofrece á quienes quieran utilizar sus escasos conocimientos en contabilidad; asimismo se ofrece á los talleres de tabaquerías y á personas particulares, que quieran llamarle, como tenedor (ocupación en la que es bastante conocido) y en horas de Reglamento á los primeros (talleres) y en las extraordinarias á todos talleres y particulares, á éstos podrá hacer dichas lecturas en otras lenguas, además de la española, amen de en algunos dialectos. Ofrécese igualmente como delineante á los Sres. constructores de casas, y como pendolista, al lápiz, á la pluma y por otros medios, en diferentes caracteres y sobre tela, tarjetas metálicas, de Bristol y madera etc.; á las personas curiosas sobradas de recursos. Finalmente está también dispuesto á dar clases á domicilio.

PEÑAPOBRE 20, ALTOS.

15122 4-5

BARBEROS.

Se solicitan dos, uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Obrapía esquina á Compostela.

15144 4-5

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz que se le dará sueldo. Monte 319. 15128 4 5

DESEA COLOCARSE

un asiático general cocinero, bien sea en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan de su conducta. Amistad 17: informarán.

15137 4-5

SE DESEA

colocar una joven de color para criada de mano ó manejadora. Impondrán Colón n. 4; tiene quien la recomiende. 15134 4 5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, que entienda de costura, que sea aseada y trabajadora, para un matrimonio sin hijos; la que no tenga recomendación de primer orden no tiene que presentarse. En la misma casa se solicita una lavandera blanca, que sepa lavar ropa de señora y caballero, también con buenas referencias. Informarán Amargura 31 (portero). 15136 4-5

SE SOLICITA UNA MUJER DE COLOR para los quehaceres de un matrimonio sin hijos de 40 á 50 años, que sea agil y tenga quien responda por ella. Sueldo convencional. Habana 52.

15115 4-5

UN JOVEN DE ISLAS CANARIAS, de 25 años desea colocarse para servir á caballeros solos ó de portero, sabe cumplir con su deber, tiene quien le garantice su conducta, no tiene inconveniente en viajar en la Isla ó fuera de ella: darán razón calle de Tacón n 2, el portero. 15109 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COlocarse: impondrán Empedrado n. 12.

15162 4 5

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO asiático necesita una colocación. Empedrado 61 informarán. 15120 4-5

HACENDADOS.

Un joven peninsular practicante en medicina y cirugía que por espacio de muchos años ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero; á entera satisfacción; ofrece sus servicios para cualquier punto de la Isla: tiene personas que abonen por su honradez: para más informes Jesús Peregrino 20.

15175 8-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano. San Lázaro 16 informarán. 15132 4-5

Se solicita

un buen criado de mano: Vedado calle Quinta n. 27.

15121

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe algo de costura, tiene quien responda por ella. Informarán Factoría esquina á Esperanza, accesoria 5. 15145 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS DE Cuarenta años para costurera, sabe coser á mano y á máquina y cortar, no tiene inconveniente en hacer la limpieza de algunas habitaciones y la otra para criada de mano ó cuidar un niño, se colocan juntas ó separadas, ambas pueden dar informes de las casas donde han estado sirviendo. Empedrado 23.

15105 4-4

SE SOLICITA

una criada para manejar un niño Lealtad 24.

15146 4-5

UNA SEÑORA VIUDA DE MUCHA MORAlidad desea colocarse con una corta familia ó señora sola para acompañarla y ayudarla á coser, cuidado é instrucción de niñas bien en el campo ó en la ciudad, pasanta de un colegio ó ama de llaves: no tiene inconveniente en viajar y desea se le dé un fino trato: demás pormenores informarán calle de Cádiz número 89, desde las doce del día en adelante.

15103 4 4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCInero, tiene muy buenas recomendaciones y personas que garanticen su conducta: en la misma desea colocarse una buena lavandera con buenas recomendaciones: informan Corrales 23. 15072 4-4

Se solicita

un cocinero y un dependiente de loceria, teniendo buenas referencias: Reina 19, loceria La Tinaja.

15066 4-4

SE SOLICITAN

costureras de modista: Sol 64. 15068 4-4

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CRIADA de mano, tanto para la Habana como el campo. Cuenta con buenas recomendaciones; darán razón San Ignacio 98, tintorería, entre Luz y Santa Clara.

15076 4-4

Se desea colocar

de manejadora una joven de 16 años: Angeles 52 informarán. 15073 4-4

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano de mediana edad, que duermen en el acomodo, de buena conducta y que traigan referencias; Aguila 141. 15067 6-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA LA limpieza y mandados de una casa. Egido n. 7 impondrán. 15086 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, para una señora sola para todos los quehaceres de la casa ó para un matrimonio sólo ó para un niño. Gloria n. 8.

15087 4 4

CRIANDERA.

Desea colocarse una á leche entera ó también se hace cargo de criar uno en su casa Morro n. 88.

15082 4 4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO JOven, de color y que haga mandados. Luz 97.

15083 4-4

Barbero.

Hace falta uno para sábados y domingos, prefiriendo trabaje todas las semanas. Aguila 171.

15079 4 4

UNA MORENA DESEA COLOCARSE DE lavandera, tiene quien responda por su conducta, siendo general en el oficio que ejerce. Compostela 119 informarán. 15077 4-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA ama de llaves ó para acompañar á una señora. Amargura 45 impondrán. 15067 4 4

Compostela 42, altos.

Un criado de mano y una criada de mano, ambos con buenas referencias y una muchachita de 10 á 12 años y un muchacho de la misma edad.

15081 4 4

SE SOLICITA

una criandera blanca, de dos á tres meses de parida, con referencias. Reina 85. 15050 4-4

DESEA COLOCACION UN CHINO COCINEro: informarán San Miguel 105.

15069 4-4

SOLICITA

un general cocinero y repostero que sabe bien su obligación: tiene quien responda de su conducta. Obrapía n. 100, entre Bernaza y Villegas.

15062 4 4

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN NAtural de Galicia, en casa decente, para el servicio de criada de mano, niñera ú otros servicios análogos: presenta las referencias que se le exijan por delicadas que estas sean: informarán Empedrado n. 12, á todas horas. 15084 4-4

Desea colocarse

un asiático buen cocinero, aseado y trabajador, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle del Egido n. 23 darán razón. 15059 4-4

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para lavar y ayudar á la limpieza en casa de corta familia, con sueldo puntual, y una chiquita como de 13 años para cuidar un niño, á ésta se la viste, calza, se da buen trato y propina. O'Reilly 21, altos de la librería. 15043 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 12 á 13 años para criado de mano y una cocinera blanca que sepa con perfección su obligación, los dos han de dormir en el acomodo: informarán Neptuno 77, sedería. 15045 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una casa decente para lavar y planchar ó bien de criada de mano, sabe rizar y duerme en el acomodo. Impondrán Gloria número 1.

15047 4-4

SE SOLICITAN

dos criados de mano, sueldo $25 billetes, 7ª 103 Vedado. 15101 4 4

SE SOLICITA

una cocinera para poca familia. Jesús María 113.

15103 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, de buena conducta, formal y aseado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Tenerife 49 informarán.

15104 4 4

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE CRIAdo de mano ó de cochero. Tiene personas que respondan por su conducta: informarán Jesús María nº 98. 15085 4-4

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano en casa particular de corta familia: tiene personas que respondan de su conducta Bernaza 18, zapatería informan.

15018 4-4

Criado blanco.

Se necesita uno que sepa su obligación y tenga quien responda por él. Aguacate 90.

15091 4-4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color en casa particular ó establecimiento y entiende algo de repostero. Luz 24 informarán.

15097 4-4

Criado de mano.

Se necesita uno. Jesús Peregrino 58.

15092 4-4

DESEA COLOCARSE DE COCHERO PARA un caballo un pardo con regular presencia en el pescante y esmero en su ganado, ó para sirviente de mano: en Gloria 101 esquina á Florida impondrán.

15042 4-4

SE SOLICITA PARA CAYO-HUESO UNA Criada cocinera, de mediana edad, blanca ó de color, de buena costumbres: de más pormenores informarán Baratillo n. 4 esquina á Justiz.

14833 9-28

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y bibliotecas por costosas que sean, en la librería La Universidad: esta casa desea comprar 10,000 libros de novelas, historias científicas y literarias, pagándolas bien: no se cierre trato sin oir la oferta de esta casa. O-Reilly 61, entre Aguacate y Villegas, librería La Universidad. 15258 4-7

FINCA.

Se compra una, de dos á tres caballerías, bien sea en Campo Florido. Jarauco ó Bainoa, y que esté libre de gravamen. Informes, Obispo n. 30, de doce á cuatro. Centro de Negocios. 15225 4-6

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar una casa dentro ó fuera de la Habana, que sea en buen lugar y que no pase de $5,000 oro: impondrán en la calle de Cadenas n. 6, Guanabacoa. 15119 4 5

SE COMPRAN MUEBLES

y un pianino en buen estado para dar clases, también espejos cuadrados aunque estén manchados y se pagan bien Reina n. 2 frente á Aldama.

15158 4-5

SE DESEA COMPRAR

una casa en el Vedado ó se dan 2,7008 oro sin intervención de corredor: Vedado, calle 3ª n. 37.

15151 4-5

Se compra

de 5 á 6 millas carriles de vía estrecha ó portátil de 30 pulgadas. Informarán San Miguel esquina á Lealtad, botica. 15070 8-4

LA INDIA,

Neptuno 57, mueblería.

Se compran y se pagan bien toda clase de muebles usados en bueno ó mal estado, en lotes y piezas sueltas para remitir al campo.

15034 15-4

MUEBLES,

PIANINOS, ORO, PLATA

vieja y alhajas finas, se compran pagando más que nadie.

Neptuno 41, esquina á Amistad,

á todas horas. 15063 8-4

Cobre viejo.

Se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejos en todas cantidades; en la misma se solicita un aprendiz blanco ó de color. Aguila 149, esquina á Barcelona. 14932 8-30

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 194 mil pesos oro en parridas, sin mas intervención que los interesados, razón calle del Aguila sombrerería Ros Fisica, entre Monte y Reina.

14935 8-30

BRILLANTES,

y oro viejo, se compran en todas cantidades. Tomás Lanchis, Aguiar frente al Banco Español.

14476 26-29 N

San Miguel 62.

Se compran muebles, pagándolos muy bien.

14552 16-21Nb

OJO.

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel 92 esquina á Manrique, á todas horas del día. 14557 27 Nv21

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA LICENCIA y matrícula para establecimiento de sastrería y varios recibos de contribución expedidos á favor de Isidro Domingo Bernabeu Jimenez, se suplica á quien los haya encontrado los devuelva en Monte 2 D, sastrería La Gran Vía, donde se gratificará: no sirven á nadie más que al interesado.

15248 2-7a 2-7d

HABIENDOSE ENCONTRADO EL SOLDAdo ordenanza de la Subinspección de Infantería, Juan Cayado Merzal, una joya con piedra al parecer de valor, su dueño puede pasar á recogerla á la Secretaría de la misma, previas las debidas formalidades.

15232 10-6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAya encontrado un abrigo negro de señora, extraviado en un coche desde la estación del Oeste á la calle del Aguila 126 ó quedado en dicho coche, se agradecerá y gratificará generosamente á la persona que lo entregue en los altos de la calle del Aguila 126.

15154 4-5

PERDIDA: DE LA CALLE DE LAS DAMAS número 8, por la de Luz hasta la iglesia de Belen, se ha extraviado una cédula el día 2 del presente mes: la persona que la entregue será gratificada generosamente. 15107 4-4

PERDIDA. SE HA EXTRAVIADO UN RECibo correspondiente á la imposición que reconoce la hacienda Dayaniguas del Excmo. Sr. Conde de la Fernandina, á favor de Dª Micaela Gregoria de Zayas por valor de $460 ó $352 oro, fechado en el pasado octubre y firmado por D. T. H. Pereda, como apoderado del propietario del censo: lo que se avisa por este medio al Excmo. Sr. Conde para que no le considere valor si alguien se lo presentase.

14763 15 23ov

Casas de salud, hoteles y fondas

CASA DE HUESPEDES

Egido 2 A, frente á Ursulinas

Este establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase, ofrece al público frescas y ventiladas habitaciones servidas por criados inteligentes.

La dueña con el fin de complacer á sus favorecedores, no ha omitido gasto alguno y así cuenta con excelentes cocineros que nada dejarán que desear al más exigente. Precios módicos. Se exigen y dan referencias. 15219 7-6

EL TEIDE

Sol 37, entre Compostela y Habana

Los dueños de esta nueva FONDA, como muy prácticos en el ramo, con los esmeros de la cocina y del servicio: este solo detalle dice el buen deseo que tienen de cumplir como buenos.

Los artículos de consumo serán de primera, el aseo inmejorable, el servicio puntual.

Se admiten abonos á precios convencionales, lo mismo que el de las comidas y cantinas que se pidan á domicilio. En fin, sus deseos son los de complacer.

14619 10-1

ALQUILERES.

Se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Calle de San Miguel número 89, con pisos de mármol y cielos rasos de yeso. Informará el Dr. L. Frau, San Miguel n. 89. 15238 4 7

Guanabacoa.—Se alquilan las casas San Antonio números 22 y 224, cerca del ferrocarril, de la plaza y á dos cuadras de los Escolapios; son de mampostería con cinco cuartos una, y seis la otra, ambas con buena agua, cañerías de gas y acabadas de reparar. Las llaves en el número 28, y de su precio y ajuste Candelaria n. 16. 15233 4 7

Se alquilan

habitaciones con asistencia: se toman y dan referencias. Neptuno n. 2. 15257 4-7

LA MAS MODERNA

de todas las máquinas de coser es la

NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.

VEASE.

PUNTOS DE SUPERIORIDAD

los cuales existen solamente en nuestra máquina

VIBRATORIA N. 2.

1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON de BRAZO ALTO. NO tienen PIÑONES NI RESORTES.

2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.

3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo este de resortes. Es DURABLE, sin comparación.

4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.

5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse, SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automático.

6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. Precios al alcance de todos.

Ofrecemos tambien la nueva máquina *AUTOMATICA DE SINGER* de cadeneta ó sea un solo hilo, así como la Oscilante sin lanzadera.

Alvarez y Hinse,

Representantes de la Compañía de Singer,

OBISPO 123.

Cn 1222 156-10Ag

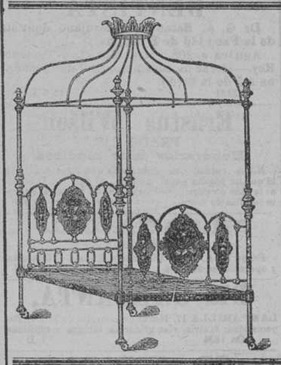

URESANDI ALVAREZ Y Cª

IMPORTADORES DE

FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN

CAMAS

CAMITAS, CUNAS,

BASTIDORES.

TELEFONO 385.

OBRAPIA 20.

Cn 1738 26-16N

LUZ ELÉCTRICA

Incandescente de Edison,

PARA INGENIOS, TALLERES, TEATROS, &.

LA GRAN REDUCCION QUE SE HA HECHO EN EL PRECIO DE ESTOS APARATOS de alumbrado, los ponen al alcance de todos los hacendados á quienes damos por referencia las personas que vienen usándolos desde hace seis años sin interrupción.

La luz de Edison *excluye todo riesgo de incendio*, no flamea, ni se apaga con el aire; dá una luz brillante sin calor, y en los ingenios donde ya existe la fuerza motriz su costo de sostén *no excede el del aceite*.

Para pormenores dirigirse al escritorio de la Compañía, calle de Zulueta n. 73, bajos, de nueve á cinco.

El Agente, A. MONTAMAT.

14946 alt 4 30

SE ALQUILA

una magnífica accesoria con su alto y en punto céntrico, propia para un taller de cualquier cosa: su precio $30 billetes. Aguacate 54 esquina á O-Reilly.

15254 4-7

SE ARRIENDA BARATO una finca de 2 y media caballerías, á dos leguas de la Habana por calzada. En la misma se venden varias magníficas vacas, un caballo de monta y carga y otros animales: informarán Trocadero 77. 15259 4-7

SE ALQUILAN

una hermosa sala con ventana á la brisa y dos habitaciones corridas independientes, en casa de corta familia: se alquilan muy baratas para un matrimonio decente ó caballeros. Darán razón Monte 1 peletería La Mina. 15260 4-7

En la calle de Neptuno número 5, encima del café de Fornos, se alquilan cuartos ventilados y con vista al parque Central. En la misma darán razón.

15251 4d-7 4a-7

Regla: Se alquilan los altos situados en la calle de San Agustín, entre Santuario y Mamey con bastante capacidad y muy cómodos para familia, con agua y todo servicio arriba, están próximos á los vapores de la antigua Empresa. Real 32, peletería está la llave y darán más pormenores.

15261 4-7

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Barnaza 39 y 41 con todas las comodidades que pueda desear una numerosa familia: en el mismo establecimiento darán razón.

C 1848 15 7do

OBRAPIA 63, altos, se alquila sala y gabinete muy bonitos, hermosos espejos y tienen cuatro balcones á dos calles, son con muebles y asistencia de criado, entrada á todas horas, en los mismos impondrán siempre que se desee. 15275 4-7

Se alquilan las casas Curazao número 39, de alto y bajo, por 24 pesos oro; y Príncipe Alfonso n. 164, propia para establecimiento, 34 pesos oro: la llave de la primera está en el n. 35, y la de la segunda en el n. 162: las dos tienen agua. Tratarán en Reina n. 26.

15 28 4-6

Se alquilan

los frescos, cómodos y ventilados altos de la casa calle de Amargura número 1, compuestos de sala, cuatro grandes cuartos, comedor, cocina, lavadero, cuartos para criados, cuarto de baño con ducha, agua de Vento y dos capacidades extensas, sin peligro para los niños. Informarán en la misma á todas horas.

15178 4-6

SE ALQUILAN

dos capaciosas habitaciones en casa de á hombres solos, en casa de familia decente. Prado número 13.

15181 4-5

Se alquila una sala, saleta, tres cuartos, despensa, cocina con agua, y demás comodidades, Aguila 121, bajos, entre San Rafael y San José, la llave á informarán. 15215 4 6

Se alquila muy barata la casa calle del Teniente-Rey n. 90, entre Aguacate y Villegas, con sala, comedor, 5 cuartos, patio grande, muy seca, tiene aljibe y cloaca, propia para tres de lavado ó cosa por el estilo: la llave al lado y su dueño Obrapía 57, entre Aguacate y Compostela. 15181 4-5

A un caballero bien encaminado se alquila una habitación alta, dándosele llavín para que entre á la hora que le plazca. Villegas 115.

15174 4-5

Se alquila

la casa Consulado 81; informarán San Ignacio 59.

15170 4 5

MUY BARATA

Se alquila para establecimiento la casa Galiano n. 57. El dueño de 12 á 2 O Reilly n. 63

15110 4-5

En la casa calle de Mercaderes n. 14, entre Obispo y Obrapía se alquilan hermosas habitaciones para escritorios, las hay con vista á la calle. En la misma impondrán de 12 á 3 de la tarde. 15147 4 5

Se alquila la espaciosa casa calzada de Jesús del Monte n. 374 con portal, sala saleta, 7 cuartos, comedor, cocina, cuarto, patio y traspatio, en cuarenta y dos pesos cincuenta centavos oro mensual, además un pozo fértil con agua buena para beber. La llave está en el 372 é impondrán Galiano 63.

15075 4-4

SE ALQUILA

la casa Compostela núm. 14, en la bodega esquina á Chacón está la llave y Luz 77 dan razón.

15071 4 4

SE ALQUILA

la casa San Miguel 43, casi esquina á Galiano, de alto y bajo con bastantes comodidades, su precio tres onzas oro: la llave en el café de la esquina. Galiano: informarán Bernal n. 1 esquina á Industria.

15110 4 5

En casa de familia decente se alquilan tres hermosas habitaciones altas á un matrimonio sin hijos ó señoras solas. Se exigen referencias. Lealtad 54.

15172 6-4

SE ALQUILAN

las casas calzada del Cerro núms. 560 y 562, una con 4 cuartos y la otra 5 cuartos, patio y traspatio con frutales, sala, comedor: en la panadería está la llave.

15054 8 4

Se alquila la casa calle de la Industria n. 148, entre San José y Barcelona: la llave está en la calle de San Rafael esquina á Industria, sombrerería de Junquera. é impondrán en Villegas 69 de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

5068 4 4

SE ALQUILA

en casa de familia extranjera dos habitaciones altas, á señoras solas ó á un matrimonio: en la misma se dan clases de inglés y piano. Rayo 75

15049 5 4

SE ALQUILA

una habitación alta, muy decente y buena vista, á hombres solos ó matrimonio sin niños. Aguacate 35, entre Obispo y Obrapía. 15065 4-4

SE ALQUILA

una espaciosa sala alta, piso de mármol y con un gabinete propio para un escritorio; hay también alguna habitación alta y baja: servicio de criado y entrada con llavín. Oficios 74. 15060 4 4

Se alquila la casa de altos y bajos, San Miguel n. 3, Sana cuadra cerca del Parque Central: tiene 15 habitaciones y agua en abundancia, propia para casa de huéspedes: informarán Teniente-Rey 84.

15055 4-4

Se alquilan unos magníficos altos con zaguán y caballeriza, San Nicolás n. 17, con muchas comodidades; y otra casa calle de Lagunas n. 2 A, con tres cuartos bajos y dos altos: informarán calle Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén.

15056 8 4

En casa de familia se alquilan tres habitaciones amuebladas con balcón á la calle, á 18, 25 y 30 pesos billetes, á hombre solos ó matrimonio sin el hijo con entrada á todas horas. Lamparilla 62, esquina á Villegas. 15099 4-4

Se alquila en 64 pesos oro la casa calle de Cuba número 34, entre Chacón y Cuarteles, compuesta de buena sala, dos salidas con sus persianas, seis cuartos bajos y dos altos, patio y traspatio, dos pajas de agua, cocina espaciosa, etc. Impondrán de doce á cuatro de la tarde en la misma y calle de Cuba 57, altos.

15061 4-4

SE ALQUILAN

tres cuartos entresuelos juntos ó separados en casa de familia. Zanja n. 5 inmediato á Galiano.

15059 4-4

HERMOSAS HABITACIONES

en casa de familia para un matrimonio ó caballeros solos con toda asistencia, la casa es moderna y bien situada. Zulueta 38 esquina á Teniente-Rey.

15096 8 4

Se alquila en $35 Bits la casa Picota 84, con sala, comedor, un cuarto, patio y demás; otra nueva y bonita en $30 B; Milión n. 112 con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos, muy seca y de asistencia: inmenen de 7 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde Trocadero 101. 15003 8-2

SE ALQUILA

para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos una fresca habitación, y el gustan pueden comer en la misma. Empedrado n. 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios 15001 6 1

EN 17 PESOS ORO

Se alquilan dos cuartos grandes y muy frescos, altos, propios para un matrimonio ó poca familia. Neptuno 153, casa de préstamos. 14926 8-30

SE ALQUILA

la cómoda casa Marqués González n. 51: informarán Oficios 6. 14186 27-13N

SE ALQUILA

un local que tiene armatoste, vidriera y mostrador, propio para depósito de tabacos y cigarros. Obispo número 15, café "La Boina."

14867 9 29

Se alquilan

espaciosas y frescas habitaciones propias para familias ó escritorios por su proximidad á oficinas y centros de negocios Baratill